



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/7
2 de noviembre de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Cuarta Reunión
Praga, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004

**PLAN MODELO DE ELIMINACIÓN TRIENAL RENOVABLE: 2005-2007
(DECISIONES 38/66 F) Y 43/4 D))**

Antecedentes

1. La Secretaría del Fondo presentó a la consideración de la 37 Reunión del Comité Ejecutivo una nota de estudio sobre las medidas adicionales para aplicar el marco para la planificación estratégica del Fondo Multilateral (UNEP/OzL.Pro/ExCom/37/66 y Corr.1). La nota de estudio presentó, entre otros elementos, un Modelo orientado al cumplimiento para el trienio 2003-2005 (el Modelo) y propuso modificaciones a la planificación administrativa para el trienio 2003-2005. El concepto de modelo orientado al cumplimiento surgió de la necesidad de aprovechar al máximo la utilización de los recursos limitados del Fondo Multilateral con objeto de ayudar a los países que operan al amparo del Artículo 5 para lograr el cumplimiento de las medidas de control para los Grupos I y II del Anexo A y el Grupo II del Anexo B (tetracloruro de carbono (CTC) y tricloroetano (TCA) y Anexo E (metilbromuro)).

2. Por lo que respecta a los resultados del Modelo, el Comité Ejecutivo decidió, solicitar a la Secretaría que prepare, en colaboración con los organismos de ejecución, con los organismos bilaterales y con los países que operan al amparo del Artículo 5, un plan modelo de eliminación trienal renovable para el Fondo Multilateral, tomando en cuenta los resultados generados por el modelo orientado al cumplimiento (Decisión 37/68(b)).

3. Conforme a los resultados del Modelo, tras incorporar la información pertinente de 90 países que operan al amparo del Artículo 5 y los organismos de ejecución, se requeriría financiación para un total de 37 277,3 toneladas PAO de SAO (incluidas 7 150 toneladas PAO de CFC en el sector de producción) para la eliminación en el trienio 2003-2005. En su 38ª Reunión, el Comité Ejecutivo consideró los resultados del Modelo y decidió, entre otras cosas: Adoptar el plan modelo de eliminación trienal como guía importante que debería ser considerada por los organismos de ejecución y bilaterales en la preparación de los planes administrativos anuales y plurianuales en el trienio de 2003 a 2005, tener en cuenta la eliminación de SAO generada por el modelo como base para la preparación de los acuerdos plurianuales y considerar consiguientemente la asignación de las partidas anuales de financiación. Asimismo, el Comité pidió a la Secretaría que actualice el modelo en cada una de las últimas reuniones del Comité Ejecutivo del año civil en relación con los siguientes tres años, con miras a tener un plan modelo de eliminación de SAO trienal renovable (Decisión 38/66).

4. En consonancia con el enfoque estratégico de la planificación administrativa actualmente en vigor, en la 41ª Reunión, el representante de Canadá sugirió que la Secretaría podría preparar un documento estratégico sobre el plan trienal de eliminación renovable y sobre el presupuesto, que podría servir de elemento orientador en el examen por parte del Comité Ejecutivo de los planes administrativos individuales de los organismos. Posteriormente, el Comité Ejecutivo decidió solicitar a la Secretaría la preparación de un documento de planificación financiera que suministrase, entre otras cosas, un informe de situación sobre el proceso llevado a cabo hasta la 41ª Reunión para la puesta en marcha de un plan de eliminación modelo trienal (Decisión 41/81(a)).

5. La Secretaría convocó una reunión con representantes del PNUD, el PNUMA, la ONUDI y el Banco Mundial a principios de febrero en Montreal, durante la cual, entre otras cosas, se presentaron los resultados del Modelo revisado y se los comparó con las actividades propuestas

en el nivel de los países en los proyectos de planes administrativos para 2004-2006 de los organismos de ejecución y bilaterales. Se confeccionaron los planes administrativos para 2004-2006 de los organismos de ejecución y bilaterales sobre la base de estos resultados.

6. En su 42ª Reunión, el Comité Ejecutivo, tras considerar el informe de situación sobre el proceso para la puesta en marcha de un plan de eliminación modelo trienal (UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/5) decidió:

- a) Tomar nota de que el proyecto de plan modelo de eliminación trienal para 2004-2006 presentado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/42/5 sirvió de referencia en la preparación de los planes administrativos para 2004-2006 de los organismos de ejecución;
- b) Considerar la adopción del plan modelo de eliminación trienal para 2004-2006 como una guía flexible para la planificación de recursos para el trienio correspondiente;
- c) Instar a que los países que operan al amparo del Artículo 5 que tienen proyectos aprobados no ejecutados aún y a los organismos de ejecución y bilaterales aceleren el ritmo de la ejecución durante el trienio 2004-2006; y
- d) Pedir a la Secretaria que presente un plan modelo de eliminación trienal renovable correspondiente al trienio 2005-2007 a la primera reunión del Comité Ejecutivo de 2005, con objeto de proporcionar una guía según corresponda para la preparación del plan administrativo del Fondo Multilateral para 2005-2007(Decisión 42/4).

7. El presente documento se refiere al apartado (d) de la Decisión 42/4.

8. La Secretaria presentó a la 44ª Reunión un plan modelo actualizado de eliminación trienal renovable para los años 2005-2007, en lugar de la 45ª Reunión, a fin de que el Comité Ejecutivo proporcione una pauta a los organismos ejecutivos y bilaterales en la preparación del respectivo plan administrativo para 2005-2007, que se debe presentar a la 45ª Reunión.

Medidas aprobadas desde la 41ª Reunión

9. En cumplimiento de lo dispuesto en la Decisión 42/4, la Secretaría revisó el Modelo, tomando en cuenta las cantidades de SAO para su eliminación en los planes sectoriales y nacionales aprobados por el Comité Ejecutivo desde la 41ª Reunión y amplió el Modelo para incluir la eliminación con posterioridad al año 2007.

10. En la 42ª y 43ª Reuniones, el Comité Ejecutivo aprobó planes sectoriales y nacionales e eliminación (tramos de Planes aprobados con anterioridad, así como de Planes de gestión de refrigerantes para los países que son de bajo consumo de SAO), además de las inversiones individuales y los proyectos de asesoramiento técnico en 52 países. He aquí un resumen de los proyectos aprobados:

CFC

11. El Comité Ejecutivo aprobó, en 2004, los siguientes proyectos en relación con los países de bajo volumen de consumo de SAO y los países que no son de bajo consumo de SAO:

- a) En el sector de aerosoles, finalizar los proyectos de eliminación de CFC en dos países (Cuba, donde los CFC se emplean en inhaladores de dosis de medidas y México) y un tramo de un plan plurianual de eliminación para la ampliación del tabaco en un país (China);
- b) En el sector de espumas, los proyectos generales en dos países (República Democrática del Congo y Pakistán), así como tramos de planes sectoriales de eliminación en cuatro países (China, India, Indonesia y México);
- c) En el subsector de la refrigeración industrial, los proyectos generales o los tramos de proyectos plurianuales para la eliminación total de CFC en cinco países (Bolivia, China, India, República Popular Democrática de Corea y Pakistán);
- d) En el subsector de servicio y mantenimiento de refrigeración, los tramos de proyectos plurianuales para la eliminación en seis países que no son de bajo consumo de SAO (Argelia, India, Indonesia, Liberia, Pakistán y la República Democrática del Congo) y planes de gestión de refrigerantes en 14 que no son de bajo consumo de SAO (Burundi, Camboya, Congo, Costa Rica, El Salvador, Gabón, Mauritania, Níger, Rwanda, Santa Lucía, Sierra Leona, Suriname, Swazilandia y Zambia; y
- e) tramos del proyecto plurianual nacional de eliminación de CFC (o de SAO) en 13 países que no son de bajo consumo de SAO (Argentina, Bangladesh, Brasil, Colombia, Filipinas, Irán, Libia, México, Nigeria, Pakistán, Tailandia, Turquía y Venezuela) y en seis países de bajo volumen de consumo de SAO (Bosnia y Herzegovina, Croacia, Ecuador, Lesotho, Mauricio y Namibia).

Metilbromuro

12. En 2004, el Comité Ejecutivo aprobó los siguientes proyectos y actividades de eliminación de metilbromuro:

- a) Asistencia técnica o proyectos de inversión para completar la eliminación de metilbromuro en cuatro países (Bosnia y Herzegovina, Côte D'Ivoire, Indonesia y Kirguistán);
- b) Proyectos para la consecución del límite estipulado para 2005 en el Protocolo de Montreal en dos países (México y Yemen); así como
- c) Tramos de proyectos plurianuales de inversión para la eliminación en cinco países (China, Kenya, Líbano, Siria y Turquía).

Solventes de SAO

13. En relación con el sector general de solventes, que abarca el triclorotrifluoroetano (CFC-113), tetracloruro de carbono (solvente) y el tricloroetano (TCA), el Comité Ejecutivo aprobó, en 2004, los proyectos generales de eliminación definitiva de solventes de SAO en cinco países: (Argentina, Chile, Jamaica, Rumania y Turquía), así como tramos de proyectos plurianuales de inversión para la eliminación en dos países (China y la República Popular Democrática de Corea).

Sector de producción (CFC y CTC)

14. Por lo que atañe al sector de producción de CFC, el Comité Ejecutivo aprobó, el año 2004, los tramos de acuerdos concertados para el cierre de: Plantas de producción de CFC en cuatro países (China, India, República Popular Democrática de Corea y México); y plantas de producción de CTC en un país (India).

Halones

15. En 2004, el Comité Ejecutivo aprobó los programas de asistencia técnica, de los cuales los bancos de halones, en cuatro países (Bosnia y Herzegovina, Chile, Omán y Pakistán); y un tramo de un proyecto plurianual de eliminación en la producción y el consumo de halones en un país (China).

Eliminación de SAO para el trienio 2005-2007

16. Habida cuenta de los proyectos eliminación y de las actividades que aprobó el Comité Ejecutivo en 2004, se aplicó el Modelo para determinar las cantidades máximas de CFC, metilbromuro, CTC y TCA que se deben financiar durante el trienio 2005-2007 para cumplir con los objetivos de eliminación para 2005 y 2007 del Protocolo de Montreal, más la eliminación parcial del consumo de SAO remanente para cumplir con los objetivos de eliminación para 2010. Los supuestos en los que se basa el Modelo figuran en el Anexo I a este documento.

17. Los resultados del Modelo se presentan en las Tablas 1 a 6 del Anexo II a este documento. La cantidad máxima total de SAO que se deben financiar durante el trienio 2005-2007 es de 8 018,5 toneladas PAO cuya distribución anual se desglosa a continuación:

Financiación para la eliminación de SAO (Toneladas PAO) para el trienio 2005-2007

SAO (Toneladas PAO)	2005	2006	2007	Total
CFC en países que no son de bajo consumo	1 447,3	1 545,9	1 545,9	4 539,1
CFC en países de bajo consumo	874,1	315,2	315,2	1 504,5
Sector de producción de CFC	1 411,9	166,1	166,1	1 744,1
Metilbromuro (consumo)	-	2,6	-	2,6
Metilbromuro (producción)				-
CTC	-	51,6	51,6	103,3
TCA	-	62,4	62,4	124,9
Total de SAO	3 733,3	2 143,8	2 141,2	8 018,5

Eliminación de SAO para el trienio 2005-2007

18. El análisis incluye las siguientes SAO: CFC, metilbromuro, CTC, TCA y halones.

CFC

19. El análisis correspondiente al CFC incluye una revisión de: consumo de CFC para países que no son de bajo consumo de SAO (38 países); consumo de CFC para países de bajo consumo de SAO (98 países) y CFC en el sector de producción (6 países).

20. Los 38 países que no son de bajo consumo de SAO se dividen en 4 grupos principales (Tabla 1 del Anexo II) conforme al nivel de asistencia que necesite el país para cumplir con las reducciones del consumo estipuladas en el Protocolo de Montreal:

Grupo I: Comprende cuatro países que pueden necesitar asistencia adicional para cumplir con las reducciones del consumo de CFC obligatorias para el trienio 2005-2007 (consumo básico total de CFC de 3 048,8 toneladas PAO y el consumo total declarado de 1 753,2 toneladas PAO correspondiente a 2002 ó 2003, de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal;

Dos países (Panamá y Sudán) presentaron a la 44ª Reunión proyectos nacionales para la eliminación de CFC. El total básico de CFC correspondiente a estos países es de 841,0 toneladas PAO y el consumo remanente de CFC admisible para la financiación es de 663,9 toneladas PAO.

Grupo II: Incluye 8 países que pueden necesitar asistencia para cumplir únicamente con las reducciones para 2007. Estos países tienen un total básico de CFC de 5 784,9 toneladas PAO y el consumo total correspondiente a 2002/2003 que se ha declarado conforme a lo dispuesto en el Artículo 7 es de 4 124,3 toneladas PAO;

Un país en particular (Viet Nam) presentó a la 44ª Reunión un proyecto nacional de eliminación de los CFC (CFC básico de 500 toneladas PAO). Habida cuenta de las circunstancias particulares en otro país (Zimbabwe), se presentó a la 44ª Reunión una solicitud para cumplir únicamente con el objetivo de las medidas de control de CFC en 2005.

Grupo III: Comprende seis países que pueden no necesitar asistencia adicional para cumplir con los objetivos de eliminación (estos países, en su mayoría, disponen de proyectos nacionales y sectoriales para la eliminación del consumo respectivo de los CFC). No obstante, los proyectos que

actualmente se están implementando habrán de tener en cuenta un nivel de consumo máximo remanente de 3 307,9 toneladas PAO entre 2006 y 2010;

Dos países (Indonesia y Líbano) presentaron a la 44ª Reunión proyectos nacionales o sectoriales para la eliminación total de los CFC. Asimismo, un país (China) presentó un proyecto sectorial para la eliminación de CFC en el sector de servicios y de mantenimiento de refrigeración. El consumo total básico de CFC en estos países asciende a 70 286, 9 toneladas PAO.

Grupo IV: Incluye a 20 países que tienen planes para la eliminación total aprobados en los que se contempla la totalidad del consumo de CFC admisible para la financiación. Los proyectos de fortalecimiento institucional de estos países continuarán recibiendo financiación, según proceda.

Un país (Argentina) tiene un consume remanente de CFC de 160 toneladas PAO que se utiliza en la producción de inhaladores de dosis de medidas.

21. Los 94 países de bajo consumo de SAO se dividen en 4 grupos principales (Tabla 3 del Anexo II) conforme al nivel de asistencia que necesite el país para cumplir con las reducciones del consumo estipuladas en el Protocolo de Montreal:

Grupo I: Incluye 11 países que no tienen planes de gestión de refrigerantes aprobados.

Tres países (Brunei, Darussalam, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe) presentaron a la 44ª Reunión planes de gestión de refrigerantes para cumplir con las reducciones de consumo correspondientes a 2005 y 2007. Otros tres países más (Islas Cook, Nauru y Niue) presentaron un plan para la eliminación total de CFC.

Grupo II: Comprende 21 países cuyos planes de gestión de refrigerantes se aprobaron antes de la 31ª Reunión (es decir, sin compromiso de eliminación de CFC). El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 1 681,1 toneladas PAO y el consumo más reciente declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 885,4 toneladas PAO;

Ocho países (Belize, Etiopía, Honduras, Moldova, Mozambique, Nepal y Uganda) presentaron propuestas de actualización de planes de gestión de refrigerantes a la consideración de la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo. Dos países (Antigua y Barbuda y Kenya) presentaron planes para la eliminación total de CFC. El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 813,7 toneladas PAO y el consumo más reciente

declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 482,9 toneladas PAO;

Grupo III: Comprende 48 países cuyos planes de gestión de refrigerantes fueron aprobados de conformidad con Decisión 31/48 (es decir, todos se han comprometido a cumplir con los objetivos de reducción de 50 por ciento y 85 por ciento sin otra asistencia del Fondo, excepto para la financiación ulterior de sus proyectos de fortalecimiento institucional). El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 4 246,5 toneladas PAO y el consumo más reciente declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 2 445,3 toneladas PAO;

Grupo IV: Comprende 18 países que tienen planes para la eliminación total aprobados y no solicitarán otra asistencia del Fondo Multilateral para lograr la eliminación total para 2010. Los proyectos de fortalecimiento institucional de estos países continuarán recibiendo financiación, según corresponda.

Producción de CFC

22. Se encuentran actualmente en ejecución proyectos para el cierre de las instalaciones de producción en 5 países (Argentina, China, India, México y República Popular Democrática de Corea). Hay sólo una instalación de producción de CFC grande en Venezuela para la que no hay un acuerdo de eliminación. Se presentó un proyecto de cierre de la planta de producción de CFC en Venezuela a la consideración de la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo.

23. Según el informe de auditoria, la capacidad total de producción de CFC de Venezuela es de 12 000 toneladas. La producción media de CFC en el período 1999-2001 fue de 2 616 toneladas (alrededor de 22 por ciento de utilización de la capacidad). En 2003, el Gobierno de Venezuela informó conforme al Artículo 7 un nivel de producción de CFC de 1 994,4 toneladas PAO.

24. Ante la falta de otra información, la eliminación total para el sector de producción necesaria para alcanzar los objetivos de cumplimiento del Protocolo de Montreal se basa en el consumo básico de referencia de producción de CFC de Venezuela (3 322,4 toneladas PAO), 85 por ciento el cual se debe eliminar en 2004 y 2005 (es decir, 2 823,8 toneladas PAO). La cantidad remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia para producción) se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento de eliminación para cada año).

25. Un país con un acuerdo aprobado para el cierre de plantas de producción de CFC (China) sometió a la consideración de la 44ª Reunión una solicitud para agilizar los trámites del programa de eliminación. Esta propuesta no se tuvo en cuenta en el Modelo.

Metilbromuro

26. El análisis para el metilbromuro incluye una revisión del consumo de metilbromuro (126 países) y de la producción de metilbromuro (dos países). Para el sector de consumo de metilbromuro, todos los países se dividen en seis grupos principales, que son los siguientes (Tabla 4 del Anexo III):

Grupo I: Comprende 24 países que pueden necesitar asistencia inmediata para cumplir con el objetivo de eliminación de metilbromuro para 2005. El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 383,6 toneladas PAO y el consumo más reciente declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 255,4 toneladas PAO;

Dos países (Filipinas y Tailandia, con un consumo básico de referencia de metilbromuro de 172,9 toneladas PAO) presentó a la consideración de la 44ª Reunión un proyecto de metilbromuro para la eliminación completa de todos los usos controlados de metilbromuro. Otro país (Omán, con un consumo básico de referencia de metilbromuro de una tonelada PAO) presentó un programa de asistencia técnica para cumplir también con el objetivo de eliminación total de metilbromuro.

Grupo II: Comprende 2 países (Argelia y Túnez, con un consumo básico de referencia de metilbromuro de 13 toneladas PAO) que pueden necesitar asistencia para cumplir con el objetivo de reducción de 20 por ciento en un año futuro, de conformidad con la Decisión XV/12¹ de la 15ª Reunión de las Partes.

Grupo III: Comprende 19 países con proyectos aprobados que permitirían cumplir con el objetivo de eliminación para 2005. El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 5 918,3 toneladas PAO y el consumo más reciente declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 4 594,2 toneladas PAO;

¹ En la Decisión XV/12, las Partes en el Protocolo de Montreal decidieron lo siguiente:

1. Que el Comité de Aplicación y la Reunión de las Partes aplacen el examen de la situación de cumplimiento de los países que utilizan más del 80% de su consumo de metilbromuro para dátiles con un alto contenido de humedad hasta dos años después de que el Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica considere formalmente que existen alternativas al metilbromuro aplicables a los dátiles con un alto contenido de humedad;

2. Que esta disposición será válida en tanto y en cuanto la Parte pertinente no aumente el consumo de metilbromuro en productos que no sean dátiles con un alto contenido de humedad a niveles que superen los de 2002 y la Parte haya señalado su compromiso de reducir el uso de metilbromuro para los dátiles al nivel mínimo que garantice un control efectivo de las plagas;

3. Pedir al Comité Ejecutivo que considere la posibilidad de ejecutar proyectos de demostración adecuados relativos a alternativas para dátiles con un alto contenido de humedad y que vele por que los resultados de esos proyectos se comuniquen al Grupo de Evaluación Tecnológica y Económica.

Tres países (Chile, China y Cuba, con un consume básico de referencia de metilbromuro de 1 364,0 toneladas PAO) presentaron a la consideración de la 44ª Reunión un proyecto de metilbromuro para la eliminación completa de todos los usos controlados de metilbromuro.

- Grupo IV: Comprende 26 países con proyectos aprobados para la eliminación completa del metilbromuro. El consumo básico de referencia de CFC total para estos países es 2028,9 toneladas PAO y el consumo más reciente declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 1 439,1 toneladas PAO.
- Grupo V: Comprende 45 países con un consumo básico de referencia de metilbromuro igual a cero o sin consumo básico de referencia calculado o sin consumo actual.
- Grupo VI: Comprende 13 países que todavía no son Partes en la Enmienda de Copenhague.

27. Dos países (China y Rumania) han informado acerca de la producción de metilbromuro. La producción básica de metilbromuro es 794,6 toneladas PAO (776,3 toneladas PAO para China y 18,3 toneladas PAO para Rumania); el nivel de producción declarado para el año 2003 conforme al Artículo 7 es de 575,6 toneladas PAO (558,4 toneladas PAO para China y 17,2 toneladas PAO para Rumania). La producción máxima de metilbromuro permitida para 2005 será de 635,7 toneladas PAO (es decir, una disminución de 158,9 toneladas PAO).

CTC

28. El análisis para el metilbromuro incluye una revisión del consumo de metilbromuro (43 países) y de la producción de metilbromuro (cinco países). En la Tabla 5 del Anejo II figura una lista de 43 países con un consumo básico de CTC notificado y con un consumo actual (correspondiente a 2002 y a 2003), y países con un consumo básico de CTC que no se ha notificado, pero con un consumo actual notificado. Los países se dividen en 2 grupos principales:

- Grupo I: Comprende 26 países que pueden necesitar asistencia inmediata para cumplir con el objetivo de eliminación de CTC para 2005. El consumo básico de referencia de CTC total para estos países es 667,6 toneladas PAO y el consumo más reciente declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 334,9 toneladas PAO;

El consumo de CTC de un país (Irán, con un consumo básico de referencia de CTC de 77,0 toneladas PAO), aumentó de 55,0 toneladas PAO en 2001 a 2 169,0 toneladas PAO en 2002. No se ha notificado aún a la Secretaría

del Ozono el consumo de CTC correspondiente a 2003. Dado que el consumo básico de referencia de CTC para este país no ha cambiado, la cantidad de CTC que se debe eliminar para lograr el cumplimiento no incluye el mayor nivel de consumo de este país.

Dos países (Egipto e Indonesia) presentaron planes para la eliminación total de disolventes de SAO, incluido el CTC, a la consideración de la 44ª Reunión.

Grupo II: Comprende 17 países con un plan o un proyecto de eliminación de CTC aprobado. El consumo total básico de CTC en estos países asciende a 70 004,1 toneladas PAO.

El consumo básico de CTC notificado conforme al Artículo 7 en un país (China) aumentó de 3 294,4 toneladas PAO en 2002 a 20 019,9 toneladas PAO en 2003. Otro país (India) con un consumo de CTC de 10 461 toneladas PAO en 2002 no ha notificado el consumo básico de referencia de CTC correspondiente a 2003.

29. El sector de producción de CTC se puede describir como sigue:

- a) Cinco países (Brasil, China, India, República Popular Democrática de Corea y Rumania) tienen un consumo básico de referencia para la producción de CTC (54 206,6 toneladas PAO).
- b) En tres países (China, India y República Popular Democrática de Corea) con un consumo básico de referencia para la producción de CTC total de 42 205,5 toneladas PAO), el Comité Ejecutivo aprobó proyectos para la eliminación completa del CTC en los sectores de producción y consumo;
- c) El consumo básico de referencia que se notificó, con arreglo al Artículo 7 en un país (China) registró un aumento de 3 311 toneladas PAO en 2002 a 20 020,3 toneladas PAO en 2003 (aproximadamente análogo al aumento que se registró en el sector de consumo). Otro país (India, con una producción de CTC de 10 461 toneladas PAO en 2002) no ha notificado la producción de CTC correspondiente a 2003; y
- d) El Modelo no ha tomado en cuenta la eliminación de las instalaciones de producción de CTC para los otros dos países (Brasil con un consumo básico de referencia de 11 629,6 toneladas PAO y Rumania con un consumo básico de referencia de 371,5 toneladas PAO), por carecer de información relativa a los usos controlados de CTC (es decir, las materias primas) y la admisibilidad de la producción (es decir, las instalaciones de producción de propiedad extranjera).

TCA

30. El análisis para el TCA incluye una revisión del consumo de TCA (37 países) y de la producción de TCA (3 países). En la Tabla 6 del Anexo II figura una lista de 37 países con un consumo básico de referencia de TCA establecido. Los países se dividen en 2 grupos principales:

Grupo I: Comprende 24 países que pueden necesitar asistencia inmediata para cumplir con el objetivo de eliminación de TCA para 2005. El consumo básico de referencia de TCA total para estos países es 312,1 toneladas PAO y el consumo más reciente declarado, correspondiente a 2002/2003, conforme al Artículo 7 es de 35 toneladas PAO;

El consumo de TCA de un país (Irán, con un consumo básico de referencia de TCA de 8,7 toneladas PAO), aumentó de 6 toneladas PAO en 2001 a 386,8 toneladas PAO en 2002. No se ha notificado aún a la Secretaría del Ozono el consumo de TCA correspondiente a 2003. Dado que el consumo básico de referencia de TCA para este país no ha cambiado, la cantidad de CTC que se debe eliminar para lograr el cumplimiento (105,1 toneladas PAO) no incluye el mayor nivel de consumo de este país.

Dos países (Egipto e Indonesia) presentaron planes para la eliminación total de disolventes de SAO, incluido el TCA, a la consideración de la 44ª Reunión.

Grupo II: Comprende 13 países con un plan o un proyecto de eliminación de TCA aprobado. El consumo total básico de TCA en estos países asciende a 1 297,2 toneladas PAO.

31. El sector de producción de TCA se puede describir como sigue:

- a) Tres países (Brasil, China, y República Popular Democrática de Corea) tienen un consumo básico de referencia para la producción de TCA (152,9 toneladas PAO);
- b) En dos países (China y República Popular Democrática de Corea) con un consumo básico de referencia para la producción total de TCA de 120,5 toneladas PAO), el Comité Ejecutivo aprobó ya proyectos para la eliminación completa del TCA en los sectores de producción y consumo;
- c) El Modelo no ha tomado en cuenta la eliminación de las instalaciones de producción de TCA para el otro país (Brasil con un consumo básico de 32,4 toneladas PAO y una producción equivalente a cero desde el año 2000).

Halones

32. El sector de producción de halones se puede describir como sigue:
- a) Hay 68 países con un consumo básico de referencia de halones establecido (46 295,1 toneladas PAO) (33 de los países tienen un consumo básico de referencia menor que 10 toneladas PAO). El consumo básico de referencia de halones total, notificado de conformidad con el Artículo 7 y correspondiente a 2002, fue de 13 653,5 toneladas PAO;
 - b) Se han financiado proyectos de inversión para halones, bancos de halones y programas de asistencia técnica para halones en 53 países (en el ámbito nacional y regional). Se han financiado proyectos para el cierre de la producción de halones en dos países (China e India); y
 - c) Cabe la posibilidad de que 11 países, con un consumo básico de referencia de halones de 749,9 toneladas PAO, necesiten ayuda para la consecución del objetivo que estipula el Protocolo de Montreal para el año 2005. El consumo de halones notificado más recientemente (2002 ó 2003) es de 830,8 toneladas PAO. Uno de estos países (Libia) tiene un consumo básico de referencia de halones de 633,1 toneladas PAO y un consumo de halones en 2003 de 714,5 toneladas PAO).
33. Habida cuenta del reducido número de países que consumen halones que no ha recibido asistencia del Fondo Multilateral y de su muy bajo consumo (a excepción de un país, Libia), no se incluyó el sector de halones en el Modelo. Sin embargo, se deberán hacer asignaciones para continuar financiando proyectos de bancos de halones en el trienio 2005-2007.

Objetivos de reducción para el trienio 2005-2007 en planes o proyectos de eliminación aprobados

34. La asistencia del Fondo Multilateral para los usos controlados de eliminación de SAO se ha prestado a 136 países (de los 144 países que operan al amparo del Artículo 5). El consumo de CFC notificado por parte de estos países conforme al Artículo 7 (que representan un consumo máximo de CFC notificado sin precedentes) fue superior a 170 000 toneladas PAO y el consumo básico calculado es de 149 734 toneladas PAO. En 2002, estos países notificaron un consumo total de CFC de 81 858 toneladas PAO, lo que representa una reducción superior a 88 170 toneladas PAO en relación con el consumo correspondiente a 1995 o superior a 67 800 toneladas PAO de consumo básico total. Las reducciones en el consumo básico de referencia de CFC se están logrando mediante la asistencia técnica y la financiación que proporciona el Fondo Multilateral desde 1991.
35. No obstante, el Comité Ejecutivo deberá tener en cuenta el hecho de que además de las cantidades de nuevos proyectos de eliminación de SAO que se financiarán en el trienio 2005-2007 (es decir, 8 018 toneladas PAO):

- a) quedan por eliminar unas 37 557.8 toneladas PAO de consumo SAO y 78 768 toneladas PAO de producción de SAO en planes plurianuales sectoriales y nacionales de eliminación aprobados durante el trienio 2005-2007 (o, para el periodo 2005-2010, un total de 47 092,7 toneladas PAO de consumo de SAO y 111 218 toneladas PAO de producción de SAO);
- b) Aún quedan por eliminar unas 36 500 toneladas PAO de consumo de SAO y 14 600 toneladas PAO de producción de SAO en proyectos generales e individuales aprobados (datos aportados en diciembre de 2003);
- c) Actualmente, se están implementado 48 planes de gestión de refrigerantes aprobados para países de bajo consumo de conformidad con la Decisión 31/48 (es decir, para lograr puntualmente los objetivos de eliminación); y
- d) Se están implementando actualmente 18 planes de gestión de refrigerantes para la eliminación total de SAO en países de bajo consumo.

36. No se debe subestimar o pasar por alto el nivel de esfuerzo requerido, tanto de parte de los países que operan al amparo del Artículo 5 pertinentes como de los organismos de ejecución y bilaterales, para aplicar las reducciones de consumo y producción de SAO (cuando proceda) ya financiadas y las cantidades adicionales de SAO a ser financiadas para permitir el cumplimiento de los objetivos de eliminación del Protocolo.

Informe de situación sobre la aplicación del Modelo

37. Se llevó a cabo una comparación entre el Modelo que se presentó a la 42ª Reunión (Modelo anterior) y el Modelo que se presentó a la 44ª Reunión (Modelo actual) sobre la base de los datos relativos al consumo y a la producción de SAO que aportaron los países, de conformidad con el Artículo 7 del Protocolo de Montreal. El análisis sólo tiene en cuenta los países que han notificado tanto el consumo básico de referencia como la producción de SAO (cuando proceda) conforme al Artículo 7 y con un consumo básico calculado para su cumplimiento.

38. El Modelo anterior se basaba en datos correspondientes a 2001/2002 y el Modelo actual en datos correspondientes a 2002/2003. Los resultados comparativos figuran en la siguiente tabla:

SAO	Básico(*)	límite 2005	Nivel notificado en 2002	Nivel notificado en 2003	Reducción entre 2002-2003	Eliminación adicional para lograr el límite de 2005
CFC en países que no son de bajo consumo	128 371,6	64 185,8	66 057,9	54 383,5	11 674,4	
CFC en países de bajo consumo	6 515,3	3 257,7	4 875,7	4 371,2	504,5	1 113,6
Metilbromuro (consumo)	8 488,8	6 791,0	6 868,0	6 223,3	644,7	
CTC (consumo)	61 012,4	18 303,7	5 884,0	23 007,7	(17 123,7)	4 704,0
TCA (consumo)	1 175,4	822,8	507,4	462,3	45,1	
Producción de CFC	76 173,9	38 087,0	42 873,4	43 936,2	(1 062,8)	5 849,3
Metilbromuro (producción)	824,6	659,7	765,4	575,6	189,8	
CTC (producción)	43 422,2	13 026,7	5 497,4	25 430,0	(19 932,6)	12 403,3
TCA (producción)	152,9	107,0	120,6	86,8	33,8	

(*)Se incluyen todos los países que han notificado tanto el consumo básico de referencia como la producción de SAO (cuando proceda), correspondientes a 2002 y 2003, conforme al Artículo 7 y con un consumo básico calculado para su cumplimiento.

39. Resulta pertinente citar las siguientes observaciones:

- a) Entre 2002 y 2003, el consumo de los CFC en todos los países se registró una reducción de 70 933,6 toneladas PAO a 58 754,7 toneladas PAO, lo que representa una reducción de 12 178,9 toneladas PAO. El consumo de CFC correspondiente a 2003 en países que no son de bajo consumo y en países de bajo consumo fue de 21,5 por ciento y de 11,5 por ciento respectivamente, situándose por debajo del consumo notificado en 2002;
- b) En todos los países de bajo consumo existe la necesidad de eliminar en total unas 1 120 toneladas PAO de CFC en el sector del consumo para lograr los límites de control de 2005 (actualmente se están implementando planes de gestión de refrigerantes o planes de eliminación total en 66 países de bajo consumo a fin de lograr al menos los límites de control establecidos para el trienio 2005-2007);
- c) Asimismo, se redujo el consumo de metilbromuro y de TCA de 7 375,4 a 6 685,6 toneladas PAO (con una reducción de 689,8 toneladas PAO, lo que equivale a un 10 por ciento);
- d) El nivel de producción de CFC en países que notificaron el nivel de producción correspondiente a 2002 y 2003 aumentó en dichos años. En un país (México) el nivel notificado de producción de CFC, conforme al Artículo 7, registró un aumento, pasando de 5 653 toneladas PAO en 2002, a 8 694 toneladas PAO en 2003 (conforme a lo estipulado en el acuerdo suscrito entre México y el Comité Ejecutivo, México puede producir hasta 22 000 toneladas de CFC entre 2003 y

2005, siempre y cuando México no se exceda del límite de producción permitido durante cualquier año en particular);

- e) Un país (India, con una producción de CFC en 2002 notificada de 16 883,7 toneladas PAO, de conformidad con el Artículo 7) no ha notificado el nivel de producción de CFC correspondiente a 2003 (conforme al acuerdo suscrito entre India y el Comité Ejecutivo, el nivel máximo de producción permitido en 2003 es de 15 058 toneladas);
- f) Entre 2002 y 2003, se registró un aumento de 17 123,7 toneladas PAO en el nivel de consumo de CTC, ya que en un país (China) los niveles notificados de consumo de CTC, correspondientes a 2002 y a 2003, fueron de 3 294,4 y de 20 019,9 toneladas PAO, respectivamente. Del mismo modo, la producción de CTC aumentó en 12 403,3 toneladas PAO, puesto que en un país (China) los niveles de producción de CTC en 2002 y 2003 fueron de 3 311 y de 20 020,3 toneladas PAO, respectivamente; y
- g) Un país (India, con una producción de CTC de 10 461 toneladas PAO en 2002) no había notificado el nivel de producción de CTC correspondiente a 2003.

Nivel de financiación acordado en principio

40. El Comité Ejecutivo aprobó 53 acuerdos plurianuales con niveles concretos de financiación acordados en principio. A finales de 2003, la financiación total que figura en estos acuerdos, de 448,49 millones \$EUA, queda pendiente de aprobación final entre 2004 y 2010, como figura en la Tabla 7 del Anexo II. Esta cantidad incluye 94 459 630 \$EUA, cuya financiación ya se aprobó en 2004 (en las 42ª y 43ª Reuniones).

41. Asimismo, entre 2004 y 2010 se espera la aprobación anual de las nuevas actividades, que no están directamente vinculadas con los proyectos de eliminación (es decir, Secretaría del Fondo, reuniones del Comité Ejecutivo, proyectos de fortalecimiento institucional, Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA y unidades centrales de los organismos de ejecución).

42. Para el periodo 2004-2007, el nivel total de financiación aprobado en principio y los demás compromisos de financiación ascienden a 475,76 millones \$EUA. De dicha cifra, el Comité Ejecutivo aprobó la financiación de 97,93 millones en 2004. El desglose de la cifra total de financiación aprobada en principio figura a continuación:

Asignaciones totales aprobadas en principio para el periodo 2004-2007 (\$EUA)

Descripción	2004	2006	2006	2007	Total
Proyectos de inversión					
Acuerdos plurianuales	139 542 722	98 081 175	93 578 929	48 214 053	379 416 879
Otros compromisos de financiación					
Costos de Secretaría/Comité Ejecutivo	3 798 558	3 950 500	4 108 520	4 272 861	16 130 440
Proyectos de fortalecimiento institucional*	9 132 091	5 412 593	9 263 725	5 412 593	29 221 002
Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA	7 298 532	7 590 473	7 894 092	8 209 856	30 992 953
Servicios de Tesorería del PNUMA	500 000	500 000	500 000	500 000	2 000 000
Financiación de unidad central de los organismos	4 500 000	4 500 000	4 500 000	4 500 000	18 000 000
Total (otros compromisos)	25 229 181	21 953 567	26 266 337	22 895 310	96 344 395
Total	164 771 903	120 034 742	119 845 266	71 109 363	475 761 274

*Tabla 9 del Anexo II

43. El nivel de financiación acordado en principio será superior cuando los planes y los proyectos plurianuales se aprueben en 2004. La cifra aproximada de recursos adicionales solicitada en los proyectos plurianuales que se presentaron a la 44ª Reunión sumará más de 54 millones de \$EUA (excluyendo un proyecto para el cierre de las plantas de producción de CFC en Venezuela) a los fondos ya acordados en principio para el trienio (las cifras exactas se darán a conocer sólo tras la clausura de la 44ª Reunión del Comité Ejecutivo).

Conclusiones

44. Se deberá abordar la eliminación de 8 018,5 toneladas PAO de SAO durante el trienio 2005-2007. Alrededor de 97 por ciento de esta cantidad se relaciona con la eliminación de CFC, como sigue:

- a) 4 539,1 toneladas PAO en 18 países que no son de bajo volumen de consumo de SAO;
- b) 1 504,5 toneladas PAO en 32 países de bajo volumen de consumo de SAO; y
- c) 1 744,1 toneladas PAO en el sector de producción (un país).

45. El nivel de eliminación para CTC y TCA que se deberá abordar durante el trienio 2005-2007, si bien es relativamente pequeño (238,2 toneladas PAO), se distribuye entre una gran cantidad de países:

- a) En 26 países para CTC (103,3 toneladas PAO); y
- b) En 24 países para TCA (124,9 toneladas PAO).

46. También se debería tener en cuenta un margen para continuar financiando proyectos de bancos de halones durante el trienio 2005-2007.

47. No obstante, el Comité Ejecutivo deberá tener en cuenta el hecho de que además de las cantidades de nuevos proyectos de eliminación de SAO que se financiarán en el trienio 2005-2007 (es decir, 8 018 toneladas PAO):

- a) Quedan por eliminar aún unas 37 557,8 toneladas PAO de consumo de SAO y 78 768 toneladas PAO de producción de SAO con proyectos sectoriales y nacionales de eliminación plurianuales aprobados;
- b) Aún quedan por eliminar unas 36 500 toneladas PAO de consumo de SAO y 14 600 toneladas PAO de producción de SAO en proyectos aprobados; y
- c) Se encuentran actualmente en ejecución 48 proyectos de plan de gestión de refrigerantes y 18 planes de gestión para la eliminación definitiva en países de bajo volumen de consumo de SAO.

Recomendaciones

48. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- a) Considerar la adopción del plan modelo de eliminación trienal para 2005-2007 como una guía flexible para la planificación de recursos para el trienio correspondiente;
- b) Instar a que los países que operan al amparo del Artículo 5 que tienen proyectos aprobados no ejecutados aún y a los organismos de ejecución y bilaterales aceleren el ritmo de la ejecución durante el trienio 2005-2007;
- c) Instar a que los organismos de ejecución y bilaterales trabajen con los países que se considere requieran asistencia inmediata para lograr los objetivos de eliminación de CTC y de TCA correspondientes a 2005 y se incluyan actividades en los planes administrativos para el trienio 2005-2007 según proceda; y
- d) Pedir a la Secretaría que presente un plan modelo de eliminación trienal actualizado para el trienio 2006-2008 a la última reunión en 2005 para proporcionar guía según corresponda para la preparación del plan administrativo del Fondo Multilateral correspondiente al trienio 2006-2008.

Anexo I

Supuestos aplicados para desarrollar el plan de eliminación para 2005-2007 del Fondo Multilateral

CFC

1. Para los CFC del Anexo A, los países se dividieron en dos categorías: países de elevado volumen de consumo de SAO que operan al amparo del Artículo 5, o países que no son de bajo volumen de consumo de SAO, (países con un consumo básico de referencia para el cumplimiento en relación con las sustancias del Grupo I del Anexo A mayor que 360 toneladas PAO); y países de bajo volumen de consumo de SAO.

CFC en países que no son de bajo consumo

2. La cantidad total de CFC admisible necesaria para permitir el cumplimiento de objetivos de reducción de CFC de 50 por ciento y 85 por ciento en 2005 y 2007 respectivamente se financiará en 2004 y 2005 (para el objetivo de 85 por ciento, se programa 50 por ciento de la cantidad total cada año).

3. La cantidad admisible no financiada remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia), se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento cada año).

CFC en países que no son de bajo consumo

4. La cantidad total de CFC necesaria para permitir el cumplimiento del objetivo de reducción de 50 por ciento y de 85 por ciento de CFC en 2005 y 2007 respectivamente se basa sobre el consumo básico de referencia de CFC calculado (2 056,8 toneladas PAO, que representan el consumo máximo admisible que se debe abordar durante el trienio 2005-2007) y no sobre el consumo más reciente notificado 2002 y 2003 con arreglo al Artículo 7 (1 086,9 toneladas PAO) y se financiará en 2004 y 2005 (50 por ciento de la cantidad total cada año). Este supuesto toma en consideración lo siguiente:

- (a) El nivel relativamente bajo de consumo (menor que 360 toneladas PAO de CFC);
 - a. Variaciones en el nivel de consumo entre un año y otro; y
 - b. Que en la mayoría de los países de bajo volumen de consumo de SAO, la ejecución de un plan de gestión de refrigerantes permitirá cumplir con las reducciones de 50 por ciento y 85 por ciento del consumo de CFC.

5. La cantidad admisible no financiada remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia), se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento cada año).

Sector de producción de CFC

6. Queda por abordar aún sólo un país productor de CFC. La cantidad total de CFC en el sector de producción necesaria para permitir el cumplimiento del objetivo de reducción de 85 por ciento para 2007 se basa sobre el consumo básico de referencia de producción de CFC calculado (3 322,4 toneladas PAO) y no sobre el consumo más reciente notificado con arreglo al Artículo 7 (1 994,4 toneladas PAO) y se financiará en 2004 y 2005 (50 por ciento de la cantidad total cada año).

7. La cantidad remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia para producción) se financiará entre 2006 y 2008 (5 por ciento de eliminación para cada año).

Metilbromuro

8. Las cantidades totales requeridas para permitir el cumplimiento del objetivo de reducción de 20 por ciento en 2005 se financiarán en 2004.

9. Salvo por lo que respecta a un bajo consumo de metilbromuro en dos países que han quedado provisionalmente exentos de lograr el límite establecido en 2005 para la eliminación del metilbromuro (Decisión XV/12 de la 15ª Reunión de las Partes), no se incluye en el Modelo eliminación adicional en el periodo 2006-2010 ya que no hay otros controles hasta 2015, año en que se debe producir la eliminación completa del metilbromuro.

10. Un país produce metilbromuro. El consumo básico de referencia para la producción de metilbromuro es de 776,3 toneladas PAO y el consumo notificado para 2002 es de 744 toneladas PAO. La producción de metilbromuro máxima admisible en 2005 sería de 620,8 toneladas PAO (por ej., reducción de 155,3 toneladas PAO).

CTC

11. El análisis incluye únicamente: países con un consumo básico de referencia de CTC establecido; países con consumo de CTC notificado para 2001 y 2002 con arreglo al Artículo 7 y países sin consumo básico de referencia de CTC establecido, pero con consumo de CTC notificado para 2001 y 2002.

12. La cantidad total notificada con arreglo al Artículo 7 es admisible para la financiación.

13. La cantidad total de CTC requerida para cumplir con el objetivo de reducción de 85 por ciento de CTC en 2005 se basa sobre el consumo básico de referencia de CTC calculado (667,6 toneladas PAO) y no sobre el consumo en 2002/2003 notificado con arreglo al Artículo 7 (334,9 toneladas PAO, excluidos los países que notificaron un consumo negativo), y se financiará en 2004. Este supuesto tiene en cuenta:

- (a) Las importantes fluctuaciones en el consumo de CTC notificadas entre un año y otro;

- (b) Los datos de consumo negativo notificados por algunos países (es decir, en un año determinado, la cantidad total exportada fue mayor que la cantidad importada y producida);
 - (c) La cantidad relativamente pequeña de CTC que no se ha abordado por medio de un proyecto de eliminación (consumo básico de referencia total de 667,6 toneladas PAO).
14. La cantidad admisible no financiada remanente de CFC (15 por ciento del consumo básico de referencia), se financiará entre 2006 y 2007 (7,5 por ciento cada año).
15. El Modelo no ha tomado en cuenta la eliminación de las instalaciones de producción de CTC de dos países (Brasil y Rumania) que tienen consumos básicos de referencia para la producción de CTC (Brasil con un consumo básico de referencia para la producción de CTC de 11 629,6 toneladas PAO y una producción en 2003 de 3 624,5 toneladas PAO y Rumania con un consumo básico de referencia para la producción de CTC de 371,5 toneladas PAO y una producción en 2003 de 200 toneladas PAO).
- TCA
16. El análisis incluye sólo países con consumo básico de referencia de TCA establecido.
17. La cantidad total de CTC requerida para cumplir con el objetivo de reducción de 30 por ciento de TCA en 2005 se basa sobre el consumo básico de referencia de TCA calculado y no sobre el consumo notificado 2002 y 2003 con arreglo al Artículo 7, y se financiará en 2004. Este supuesto tiene en cuenta:
- (a) La cantidad relativamente pequeña de TCA consumido en todos los países que operan al amparo del Artículo 5 (consumo básico de referencia total de 312,1 toneladas PAO y consumo correspondiente a 2002/2003 notificado de 35 toneladas PAO);
 - (b) Las fluctuaciones en el consumo de TCA notificadas entre un año y otro; y
 - (c) La cantidad relativamente pequeña de TCA que no se ha abordado por medio de un proyecto de eliminación (consumo básico de referencia total de 312,1 toneladas PAO).
18. La cantidad total de TCA requerida para cumplir con el objetivo de reducción de 70 por ciento de TCA en 2010 se financiará en 2006 y 2007 (20 por ciento cada año).
19. Dos países han producido TCA (Brasil con una producción básica de referencia de TCA de 32,4 toneladas PAO y Rumania con una producción básica de referencia de TCA de 18,3 toneladas PAO). En el modelo no se ha considerado la eliminación de las instalaciones de producción de TCA en estos países.

Halones

20. En el modelo no se ha considerado la eliminación de halones.

21. Son 11 los países con un consumo total básico de referencia de halones de 749,9 toneladas PAO, que posiblemente necesiten asistencia para lograr el límite de 2005 establecido en el Protocolo de Montreal, con un consumo notificado más reciente (2002 ó 2003) de 830,8 toneladas PAO. (El consumo básico de referencia de halones de Libia es de 633,1 toneladas PAO y el más reciente consumo notificado es de 714,5 toneladas PAO). Se considera que los proyectos de eliminación de estos países se deben estudiar caso por caso.

22. Se considera que los países cuyo consumo más reciente de halones es menor que el nivel para que cumplan con los controles de 2005 están fuera del plan de eliminación trienal.

Tabla 1. Consumo de CFC para países que no son de bajo consumo de SAO (toneladas PAO)

Pais	Último consumo	Consumo básico	50% básico	85% básico	CFC admisible	CFC aprobado	CFC neto	CFC por 50%	CFC por 85%	CFC por 100%
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.50	(5)=(3)*0.15	(6)	(7)	(8)=(6)-(7)	(9)=(8)-(4)	(10)=(8)-(5)	(11)
Países que no son de bajo consumo y pueden necesitar asistencia adicional para cumplir los objetivos de eliminación de 2005 y 2007 (Grupo I)										
Dominican Republic	266.5	539.8	269.9	81.0	350.8	17.9	332.9	63.0	251.9	332.9
Egypt	1,102.2	1,668.0	834.0	250.2	784.6	18.9	765.7	-	515.5	765.7
Panama	168.5	384.2	192.1	57.6	299.2	12.4	286.8	94.7	229.2	286.8
Sudan	216.0	456.8	228.4	68.5	359.2	12.1	347.1	118.7	278.6	347.1
Subtotal	1,753.2	3,048.8	1,524.4	457.3	1,793.8	61.3	1,732.5	276.4	1,275.2	1,732.5
Países que no son de bajo consumo y pueden necesitar asistencia adicional para cumplir el objetivo de eliminación de 2007 (Grupo II)										
Algeria	1,761.8	2,119.5	1,059.8	317.9	1,052.6	599.8	452.8	-	134.9	452.8
Chile	370.2	828.7	414.4	124.3	828.7	234.0	594.7	180.4	470.4	594.7
Korea, DPR	265.4	441.7	220.9	66.3	291.7	81.1	210.6	-	144.3	210.6
Romania	362.1	675.8	337.9	101.4	145.8	-	145.8	-	44.4	145.8
Tunisia	362.5	870.1	435.1	130.5	177.8	20.2	157.6	-	27.1	157.6
Vietnam	243.7	500.0	250.0	75.0	242.1	55.3	186.8	-	111.8	186.8
Yemen	758.6	349.1	174.6	52.4	852.0	686.4	165.6	-	113.2	165.6
Zimbabwe	117.5	451.4	225.7	67.7	430.2	12.2	418.0	192.3	350.3	418.0
Subtotal	4,124.3	5,784.9	2,892.5	867.7	3,590.7	1,676.8	1,913.9	180.4	1,046.2	1,913.9
Países que no son de bajo consumo y pueden no necesitar asistencia adicional para cumplir los objetivos de eliminación de 2005 y 2007 (Grupo III)										
China	22,808.8	57,818.7	28,909.4	8,672.8	4,745.0	2,395.2	2,349.8	-	-	2,349.8
Congo, DR	566.9	665.7	332.9	99.9	386.6	349.8	36.8	-	-	36.8
Indonesia	4,829.3	8,332.7	4,166.4	1,249.9	3,951.4	3,576.9	374.5	-	-	374.5
Lebanon	480.2	725.5	362.8	108.8	312.5	-	312.5	-	203.7	312.5
Macedonia	49.3	519.7	259.9	78.0	97.2	-	97.2	-	19.2	97.2
Syria	1,124.6	2,224.6	1,112.3	333.7	485.2	348.1	137.1	-	-	137.1
Subtotal	29,859.1	70,286.9	35,143.5	10,543.0	9,977.9	6,670.0	3,307.9	-	222.9	3,307.9
Países que no son de bajo consumo con planes de eliminación aprobados de CFC (Grupo IV)										
Argentina	2,255.2	4,697.2	2,348.6	704.6	2,609.1	2,128.7	160.0	-	-	160.0
Bangladesh	333.0	581.6	290.8	87.2	664.4	260.5	-	-	-	-
Brazil	3,224.3	10,525.8	5,262.9	1,578.9	6,228.9	5,801.0	-	-	-	-
Colombia	1,058.1	2,208.2	1,104.1	331.2	1,456.9	973.3	-	-	-	-
Cuba	481.0	625.1	312.6	93.8	585.7	482.4	-	-	-	-
India	3,917.7	6,681.0	3,340.5	1,002.2	2,317.2	2,317.2	-	-	-	-
Iran	4,437.8	4,571.7	2,285.9	685.8	2,511.5	2,526.1	-	-	-	-
Jordan	74.4	673.3	336.7	101.0	(272.9)	202.9	-	-	-	-
Libya	704.1	716.7	358.4	107.5	765.0	147.0	-	-	-	-
Malaysia	1,174.4	3,271.1	1,635.6	490.7	1,744.4	1,878.1	-	-	-	-
Mexico	1,983.2	4,624.9	2,312.5	693.7	3,059.5	1,964.2	-	-	-	-
Morocco	474.8	802.3	401.2	120.3	49.8	31.4	-	-	-	-
Nigeria	2,662.4	3,650.0	1,825.0	547.5	2,883.3	2,803.0	-	-	-	-
Pakistan	1,124.0	1,679.4	839.7	251.9	533.9	533.9	-	-	-	-
Philippines	1,422.4	3,055.9	1,528.0	458.4	2,527.4	1,771.8	-	-	-	-
Serbia/Montenegro	412.0	849.2	424.6	127.4	640.1	449.3	-	-	-	-
Sri Lanka	179.9	445.6	222.8	66.8	348.1	366.1	-	-	-	-
Thailand	1,857.0	6,082.1	3,041.1	912.3	3,396.5	3,094.6	-	-	-	-
Turkey	438.9	3,805.3	1,902.7	570.8	1,939.3	977.0	-	-	-	-
Venezuela	1,313.5	3,322.4	1,661.2	498.4	2,235.9	1,226.1	-	-	-	-
Subtotal	29,528.1	62,868.8	31,434.4	9,430.3	36,224.0	29,934.6	160.0	-	-	160.0
Total	65,264.7	141,989.4	70,994.7	21,298.4	51,586.4	38,342.7	7,114.3	456.8	2,544.3	7,114.3

Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla

- (1) Non-LVC countries with reported CFC consumption data
- (2) Latest (2001 or 2002) CFC consumption reported to the Ozone Secretariat
- (3) CFC baseline as reported to the Ozone Secretariat
- (4) Allowable CFC consumption in 2005 = (3) * 0.5
- (5) Allowable CFC consumption in 2007 = (3) * 0.15
- (6) Total amount of CFCs eligible for funding (as per Decision 35/57 Proviso B)
- (7) CFC consumption to be phased out in projects approved at, and since the 35th Meeting of the Executive Committee
- (8) Net amount of CFCs eligible for funding
- (9) CFC to be approved to achieve the 50% reduction in 2005 based on the amount of CFC eligible for funding
- (10) CFC to be approved to achieve the 85% reduction in 2007 based on the amount of CFC eligible for funding
- (11) CFC to be approved to achieve the 100% reduction in 2010 based on the amount of CFC eligible for funding

Tabla 2. Análisis del consumo de CFC para países que no son de bajo de consumo de SAO (toneladas PAO)

País	CFC neto	CFC por 50%	CFC por 85%	CFC por 100%	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
Países que no son de bajo consumo y pueden necesitar asistencia adicional para cumplir los objetivos de eliminación de 2005 y 2007 (Grupo I)								
Dominican Republic	332.9	63.0	251.9	332.9	126.0	126.0	27.0	27.0
Egypt	765.7	-	515.5	765.7	257.8	257.8	83.4	83.4
Panama	286.8	94.7	229.2	286.8	114.6	114.6	19.2	19.2
Sudan	347.1	118.7	278.6	347.1	139.3	139.3	22.8	22.8
Subtotal	1,732.5	276.4	1,275.2	1,732.5	637.6	637.6	152.4	152.4
Países que no son de bajo consumo y pueden necesitar asistencia adicional para cumplir el objetivo de eliminación de 2007 (Grupo II)								
Algeria	452.8	-	134.9	452.8	67.4	67.4	106.0	106.0
Chile	594.7	180.4	470.4	594.7	235.2	235.2	41.4	41.4
Korea, DPR	210.6	-	144.3	210.6	72.2	72.2	22.1	22.1
Romania	145.8	-	44.4	145.8	22.2	22.2	33.8	33.8
Tunisia	157.6	-	27.1	157.6	13.5	13.5	43.5	43.5
Vietnam	186.8	-	111.8	186.8	55.9	55.9	25.0	25.0
Yemen	165.6	-	113.2	165.6	56.6	56.6	17.5	17.5
Zimbabwe	418.0	192.3	350.3	418.0	175.1	175.1	22.6	22.6
Subtotal	2,331.9	372.7	1,396.5	2,331.9	698.2	698.2	311.8	311.8
Países que no son de bajo consumo y pueden no necesitar asistencia adicional para cumplir los objetivos de eliminación de 2005 y 2007 (Grupo III)								
China	2,349.8	-	-	2,349.8	-	-	783.3	783.3
Congo, DR	36.8	-	-	36.8	-	-	12.3	12.3
Indonesia	374.5	-	-	374.5	-	-	124.8	124.8
Lebanon	312.5	-	203.7	312.5	101.8	101.8	36.3	36.3
Macedonia	97.2	-	19.2	97.2	9.6	9.6	26.0	26.0
Syria	137.1	-	-	137.1	-	-	45.7	45.7
Subtotal	3,307.9	-	222.9	3,307.9	111.5	111.5	1,028.3	1,028.3
Países que no son de bajo consumo con planes de eliminación aprobados de CFC (Grupo IV)								
Argentina	160.0	-	-	160.0	-	-	53.3	53.3
Bangladesh	-	-	-	-	-	-	-	-
Brazil	-	-	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-
India	-	-	-	-	-	-	-	-
Iran	-	-	-	-	-	-	-	-
Jordan	-	-	-	-	-	-	-	-
Libya	-	-	-	-	-	-	-	-
Malaysia	-	-	-	-	-	-	-	-
Mexico	-	-	-	-	-	-	-	-
Morocco	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-
Pakistan	-	-	-	-	-	-	-	-
Philippines	-	-	-	-	-	-	-	-
Serbia and Montenegro	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	-	-	-	-	-	-	-	-
Thailand	-	-	-	-	-	-	-	-
Turkey	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	160.0	-	-	160.0	-	-	53.3	53.3
Total	7,532.3	649.1	2,894.6	7,532.3	1,447.3	1,447.3	1,545.9	1,545.9

Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla

(1) Non-LVC countries with reported CFC consumption data

(2) Net amount of CFCs eligible for funding

(3) CFC to be approved to achieve the 50% reduction in 2005 based on the amount of CFC eligible for funding

(4) CFC to be approved to achieve the 85% reduction in 2007 based on the amount of CFC eligible for funding

(5) CFC to be approved to achieve the 100% reduction in 2010 based on the amount of CFC eligible for funding

(6-10) Amounts of CFCs to be phased out

Tabla 3. Análisis del consumo de CFC para países de bajo consumo de SAO (toneladas PAO)

País	Ultimo consumo	Consumo básico	50% básico	85% básico	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.50	(5)=(3)*0.85	(6)	(7)	(8)	(9)
Países de bajo consumo sin planes de gestión de refrigerantes (Grupo I)								
Afghanistan								
Bhutan								
Brunei Darussalam	43.4	78.2	39.1	11.7	33.2	33.2	3.9	3.9
Eritrea				-	-	-	-	-
Cape Verde	1.8	1.8	0.9	0.3	0.8	0.8	0.1	0.1
Cook Island								
Myanmar	43.5	54.3	27.2	8.1	23.1	23.1	2.7	2.7
Nauru								
Niue								
Sao Tome and Principe	4.6			-	-	-	-	-
Somalia	108.2	241.4	120.7	36.2	102.6	102.6	12.1	12.1
Subtotal	201.5	375.7	187.9	56.4	159.7	159.7	18.8	18.8
Países de bajo consumo con planes de gestión de refrigerantes (Grupo II)								
Antigua and Barbuda	1.5	10.7	5.4	1.6	4.5	4.5	0.5	0.5
Bahrain	85.8	135.4	67.7	20.3	57.5	57.5	6.8	6.8
Belize	15.1	24.4	12.2	3.7	10.4	10.4	1.2	1.2
Botswana	3.6	6.8	3.4	1.0	2.9	2.9	0.3	0.3
Cote D'Ivoire	93.4	294.2	147.1	44.1	125.0	125.0	14.7	14.7
Dominica	1.4	1.5	0.8	0.2	0.6	0.6	0.1	0.1
Ethiopia	28.0	33.8	16.9	5.1	14.4	14.4	1.7	1.7
Fiji	-	33.4	16.7	5.0	14.2	14.2	1.7	1.7
Grenada	2.1	6.0	3.0	0.9	2.6	2.6	0.3	0.3
Guinea	25.9	42.4	21.2	6.4	18.0	18.0	2.1	2.1
Honduras	219.1	331.6	165.8	49.7	140.9	140.9	16.6	16.6
Kenya	168.6	239.5	119.8	35.9	101.8	101.8	12.0	12.0
Madagascar	7.2	47.9	24.0	7.2	20.4	20.4	2.4	2.4
Moldova	18.9	73.3	36.7	11.0	31.2	31.2	3.7	3.7
Mozambique	1.7	18.2	9.1	2.7	7.7	7.7	0.9	0.9
Nepal	-	27.0	13.5	4.1	11.5	11.5	1.4	1.4
Nicaragua	54.9	82.8	41.4	12.4	35.2	35.2	4.1	4.1
Saint Kitts and Nevis	2.8	3.7	1.9	0.6	1.6	1.6	0.2	0.2
Saint Vincent/Grenadines	3.1	1.8	0.9	0.3	0.8	0.8	0.1	0.1
Tanzania	148.2	253.9	127.0	38.1	107.9	107.9	12.7	12.7
Uganda	4.1	12.8	6.4	1.9	5.4	5.4	0.6	0.6
Subtotal	885.4	1,681.1	840.6	252.2	714.5	714.5	84.1	84.1
Total	1,086.9	2,056.8	1,028.4	308.5	874.1	874.1	102.8	102.8

Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla

- (1) LVC countries
(2) Latest (2001 or 2002) CFC consumption reported to the Ozone Secretariat
(3) CFC baseline as reported to the Ozone Secretariat
(4) Allowable CFC consumption in 2005 = (3) *0.5
(5) Allowable CFC consumption in 2007 = (3) * 0.15
(6-9) Amounts of CFCs to be phased out (based on the CFC baseline)

Tabla 3. cont. Análisis del consumo de CFC para países de bajo consumo de SAO (toneladas PAO)

País	Último consumo	Consumo básico	50% básico	85% básico	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.50	(5)=(3)*0.85	(6)	(7)	(8)	(9)
Países de bajo consumo con planes de gestión de refrigerantes actualizados/aprobados conforme a la Decisión 31/48 (Grupo III)								
Angola	104.2	114.8	57.4	17.2	-	-	5.7	5.7
Barbados	8.6	21.5	10.8	3.2	-	-	1.1	1.1
Benin	17.3	59.9	30.0	9.0	-	-	3.0	3.0
Bolivia	65.5	75.7	37.9	11.4	-	-	3.8	3.8
Burkina Faso	13.2	36.3	18.2	5.4	-	-	1.8	1.8
Burundi	9.2	59.0	29.5	8.9	-	-	3.0	3.0
Cambodia	86.7	94.2	47.1	14.1	-	-	4.7	4.7
Cameroon	220.5	256.9	128.5	38.5	-	-	12.8	12.8
Central African Republic	4.1	11.3	5.7	1.7	-	-	0.6	0.6
Chad	22.8	34.6	17.3	5.2	-	-	1.7	1.7
Comoros	1.2	2.5	1.3	0.4	-	-	0.1	0.1
Congo	7.0	11.9	6.0	1.8	-	-	0.6	0.6
Costa Rica	142.5	250.2	125.1	37.5	-	-	12.5	12.5
Djibouti	12.1	21.1	21.1	3.2	-	-	1.1	1.1
El Salvador	97.5	306.6	153.3	46.0	-	-	15.3	15.3
Gabon	5.0	10.3	5.2	1.5	-	-	0.5	0.5
Gambia	4.7	23.8	11.9	3.6	-	-	1.2	1.2
Georgia	12.6	22.5	11.3	3.4	-	-	1.1	1.1
Ghana	32.0	35.8	17.9	5.4	-	-	1.8	1.8
Guatemala	147.1	224.6	112.3	33.7	-	-	11.2	11.2
Guinea-Bissau	29.4	26.3	13.2	3.9	-	-	1.3	1.3
Guyana	10.4	53.2	26.6	8.0	-	-	2.7	2.7
Haiti	115.9	169.0	84.5	25.4	-	-	8.5	8.5
Kuwait	247.4	480.4	240.2	72.1	-	-	24.0	24.0
Kyrgyzstan	33.0	72.8	36.4	10.9	-	-	3.6	3.6
Lao, PDR	35.3	43.3	21.7	6.5	-	-	2.2	2.2
Liberia	32.8	32.6	16.3	4.9	-	-	1.6	1.6
Malawi	18.7	57.7	28.9	8.7	-	-	2.9	2.9
Maldives	-	4.6	2.3	0.7	-	-	0.2	0.2
Mali	26.0	108.1	54.1	16.2	-	-	5.4	5.4
Mauritania	14.3	15.7	7.9	2.4	-	-	0.8	0.8
Mongolia	5.7	10.6	5.3	1.6	-	-	0.5	0.5
Niger	24.5	32.0	16.0	4.8	-	-	1.6	1.6
Oman	134.5	248.4	124.2	37.3	-	-	12.4	12.4
Paraguay	91.8	210.6	105.3	31.6	-	-	10.5	10.5
Peru	196.5	289.5	144.8	43.4	-	-	14.5	14.5
Qatar	95.1	101.4	50.7	15.2	-	-	5.1	5.1
Rwanda	30.1	29.9	15.0	4.5	-	-	1.5	1.5
Saint Lucia	2.5	8.3	4.2	1.2	-	-	0.4	0.4
Senegal	51.0	155.8	77.9	23.4	-	-	7.8	7.8
Seychelles	0.6	2.8	1.4	0.4	-	-	0.1	0.1
Sierra Leone	66.3	78.6	39.3	11.8	-	-	3.9	3.9
Suriname	12.3	46.0	23.0	6.9	-	-	2.3	2.3
Swaziland	1.9	24.6	12.3	3.7	-	-	1.2	1.2
Togo	33.7	39.8	19.9	6.0	-	-	2.0	2.0
Uruguay	111.4	199.1	99.6	29.9	-	-	10.0	10.0
Western Samoa	-	4.5	2.3	0.7	-	-	0.2	0.2
Zambia	10.4	27.4	13.7	4.1	-	-	1.4	1.4
Subtotal	2,445.3	4,246.5	2,133.8	637.0	-	-	212.3	212.3
Países de bajo consumo con planes de eliminación total (Grupo IV)								
Bahamas	24.6	64.9	32.5	9.7	-	-	-	-
Bosnia and Herzegovina	230.0	24.2	-	3.6	-	-	-	-
Croatia	88.7	219.3	109.7	32.9	-	-	-	-
Ecuador	256.3	301.4	150.7	45.2	-	-	-	-
Jamaica	16.2	93.2	46.6	14.0	-	-	-	-
Kiribati	-	0.3	0.1	0.0	-	-	-	-
Lesotho	1.6	5.1	2.6	0.8	-	-	-	-
Marshall Islands	0.2	1.1	0.6	0.2	-	-	-	-
Mauritius	4.0	29.1	14.6	4.4	-	-	-	-
Micronesia	-	1.2	0.6	0.2	-	-	-	-
Namibia	17.2	21.9	11.0	3.3	-	-	-	-
Palau	1.0	1.6	0.8	0.2	-	-	-	-
Papua New Guinea	22.7	36.3	18.2	5.4	-	-	-	-
Solomon Islands	0.5	2.3	1.1	0.3	-	-	-	-
Tonga	0.3	1.7	0.9	0.3	-	-	-	-
Trinidad and Tobago	62.5	120.0	60.0	18.0	-	-	-	-
Tuvalu	-	0.3	0.2	0.0	-	-	-	-
Vanuatu	-	1.2	0.6	0.2	-	-	-	-
Subtotal	725.8	925.2	450.5	138.8	-	-	-	-
Total	3,171.1	5,171.7	2,584.3	775.8	-	-	212.3	212.3
Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla								
(1) LVC countries								
(2) Latest (2001 or 2002) CFC consumption reported to the Ozone Secretariat								
(3) CFC baseline as reported to the Ozone Secretariat								
(4) Allowable CFC consumption in 2005 = (3) * 0.5								
(5) Allowable CFC consumption in 2007 = (3) * 0.15								
(6-9) Amounts of CFCs to be phased out (based on the CFC baseline)								

Tabla 4. La cantidad del Metilbromuro que se debe eliminar (toneladas PAO)

País	Último consumo	Consumo básico	20% básico	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.20	(5)	(6)	(7)	(8)
Países que pueden necesitar asistencia para cumplir el objetivo de eliminación de metilbromuro (Grupo I)							
Bahamas	-	0.3	0.1	0.1			
Barbados	-	0.1	0.0				
El Salvador	-	1.4	0.3	0.3			
Fiji	0.3	0.7	0.1	0.1			
Guyana	-	1.4	0.3	0.3			
Iran	5.4	26.8	5.4	5.4			
Jamaica	0.2	5.0	1.0	1.0			
Madagascar	0.1	2.6	0.5	0.5			
Moldova	-	7.0	1.4	1.4			
Nicaragua	8.2	0.4	0.1	0.1			
Oman	-	1.0	0.2	0.2			
Pakistan	-	14.0	2.8	2.8			
Papua New Guinea	5.8	0.3	0.1	0.1			
Paraguay	-	0.9	0.2	0.2			
Philippines	9.0	8.0	1.6	1.6			
Saint Kitts and Nevis	-	0.3	0.1	0.1			
Thailand	178.0	164.9	33.0	33.0			
Trinidad and Tobago	0.4	1.7	0.3	0.3			
Vanuatu	-	0.2	0.0	0.0			
Venezuela	-	10.2	2.0	2.0			
Vietnam	48.0	136.5	27.3	27.3			
Subtotal	255.4	383.6	76.7	76.7			
Países que pueden necesitar asistencia para cumplir el objetivo de eliminación de metilbromuro en un año futuro (Decisión XV/12) (Grupo II)							
Algeria	4.2	4.8	1.0			0.95	
Tunisia	10.2	8.3	1.7			1.65	
Subtotal	14.4	13.0	2.6			2.60	
Total	269.8	396.6	79.3	76.7	-	2.60	-

Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla

(1) Article 5 countries

(2) Latest (2001 or 2002) MB consumption reported to the Ozone Secretariat

(3) MB baseline as reported to the Ozone Secretariat

(4) Allowable MB consumption in 2005 = (3) *0.8

(5-8) Amounts of MB to be phased out (based on the MB baseline)

Tabla 4.(cont.) La cantidad del metilbromuro que se debe eliminar (toneladas PAO)

País	Último consumo	Consumo básico	20% básico	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)*0.20	(5)	(6)	(7)	(8)
Países con proyectos que posibilitan el cumplimiento del límite de metilbromuro para 2005 (Grupo III)							
Brazil	218.6	711.8	142.4				
Chile	165.2	212.5	42.5				
China	1,008.0	1,101.0	220.2				
Congo	1.2	0.8	0.2				
Congo, DR	1.2		-				
Cuba	23.7	50.5	10.1				
Ecuador	40.8	66.2	13.2				
Egypt	238.0	238.0	47.6				
Guatemala	527.7	400.7	80.1				
Honduras	366.5	259.4	51.9				
Mexico	968.0	1,130.8	226.2				
Morocco	697.2	697.1	139.4				
Mozambique	1.0	3.4	0.7				
Nigeria	2.0	2.8	0.6				
Sierra Leone	0.7	2.6	0.5				
Sudan	1.8	3.0	0.6				
Turkey	185.4	479.7	95.9				
Yemen	49.8	1.1	0.2				
Zimbabwe	97.4	557.0	111.4				
Subtotal	4,594.2	5,918.3	1,183.7				
Países con proyectos aprobados para la eliminación completa de metilbromuro (Grupo IV)							
Argentina	353.1	411.5	82.3				
Bolivia	0.3	0.5	0.1				
Bosnia and Herzegovina	9.8	3.5	0.7				
Cameroon	9.9	18.0	3.6				
Costa Rica	337.3	342.5	68.5				
Cote D'Ivoire	8.5	8.1	1.6				
Croatia	-	15.7	3.1				
Dominican Republic	44.3	104.3	20.9				
Georgia	10.2	13.7	2.7				
Indonesia	37.8	4.9	1.0				
Jordan	80.1	176.3	35.3				
Kenya	74.1	217.5	43.5				
Korea, DPR	-	30.0	6.0				
Kyrgyzstan	13.8	14.2	2.8				
Lebanon	184.7	152.4	30.5				
Macedonia	-	12.3	2.5				
Malawi	41.1	112.8	22.6				
Mauritius	-	0.1	0.0				
Malaysia	6.0	14.8	3.0				
Peru	0.1	1.3	0.3				
Romania	64.6	111.5	22.3				
Senegal	-	53.2	10.6				
Sri Lanka	2.0	4.1	0.8				
Syria	128.7	188.5	37.7				
Uganda	24.0	6.3	1.3				
Uruguay	8.7	11.3	2.3				
Subtotal	1,439.1	2,028.9	405.8				
Total	6,033.3	7,947.2	1,589.4		-	-	-

Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla

- (1) Article 5 countries
(2) Latest (2001 or 2002) MB consumption reported to the Ozone Secretariat
(3) MB baseline as reported to the Ozone Secretariat
(4) Allowable MB consumption in 2005 = (3) *0.8
(5-8) Amounts of MB to be phased out (based on the MB baseline)

Tabla 4 (cont.) La cantidad delMetilbromuro que se debe eliminar (toneladas PAO)

Pais	Último consumo	Consumo básico	20% básico	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)=(3)0*.20	(5)	(6)	(7)	(8)
Países con un consumo básico de metilbromuro igual a cero o sin consumo básico calculado o sin consumo actual (Grupo V)							
Antigua and Barbuda	-	-					
Bahrain	-	-					
Bangladesh	-	-					
Belize	-	-					
Benin	-	-					
Burkina Faso	-	-					
Burundi	-	-					
Chad	-	-					
Colombia	-	110.3	22.1				
Comoros	-	-					
Djibouti	-	-					
Dominica	-	-					
Eritrea	-	-					
Gabon	-	-					
Gambia	-	-					
Ghana	-	-					
Guinea-Bissau	-	-					
Haiti	-	-					
India	-	-					
Kiribati	-	-					
Kuwait	-	-					
Libya	90.0	-					
Maldives	-	-					
Mali	-	-					
Mongolia	-	-					
Myanmar	-	3.4	0.7				
Namibia	-	0.8					
Nauru	-	-					
Nepal	-	-					
Niger	-	-					
Palau	-	-					
Panama	-	-					
Qatar	-	-					
Rwanda	-	-					
Saint Vincent and the Grenadines	-	-					
Samoa	-	-					
Sao Tomé and Príncipe	-	-					
Seychelles	-	-					
Solomon Islands	-	-					
Somalia	-	0.5					
Tanzania	-	-					
Togo	-	-					
Tonga	-	0.2	0.0				
Tuvalu	-	-					
Zambia	11.7	29.3	5.9				
Países que todavía no son Partes en la Enmienda de Copenhague (Grupo VI)							
Albania	-	-					
Angola	-	0.3	0.1				
Brunei Darussalam	-	-					
Cambodia	-	-					
Central African Republic	-	-					
Ethiopia	10.8	15.8	3.2				
Guinea	-	-					
Lao' PDR	-	-					
Lesotho	-	-					
Mauritania	-	-					
Serbia and Montenegro	-	-					
Suriname	-	-					
Swaziland	-	0.6	0.1				
Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla							
(1) Article 5 countries							
(2) Latest (2001 or 2002) MB consumption reported to the Ozone Secretariat							
(3) MB baseline as reported to the Ozone Secretariat							
(4) Allowable MB consumption in 2005 = (3) *0.2							
(5-8) Amounts of MB to be phased out (based on the MB baseline)							

Tabla 5. La cantidad de CTC que se debe eliminar (toneladas PAO)

País	Baseline	2001Cons	2002Cons	2003Cons	85%base	odp2004	odp2005	odp2006	odp2007
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(2)*0.8	(7)	(8)	(9)	(10)
Países que pueden necesitar asistencia adicional para cumplir el objetivo de eliminación de CTC de 2005 (Grupo I)									
Algeria	20.9	18.7	18.7		17.8	17.8		1.6	1.6
Bahrain	0.7	0.6	1.1	1.0	0.6	0.6		0.1	0.1
Brazil	411.6	163.1	(385.7)	274.4	349.8	349.8		30.9	30.9
Colombia	6.1	13.4	0.9	1.4	5.2	5.2		0.5	0.5
Congo, DR		16.5	16.5	11.0	-	-		-	-
Croatia	3.9	0.2	2.5	2.3	3.3	3.3		0.3	0.3
Dominican Republic	29.0	-	-	-	24.6	24.6		2.2	2.2
Ecuador	0.5	0.2	0.2	0.1	0.4	0.4		0.0	0.0
Egypt	38.5	11.0	11.0	13.0	32.7	32.7		2.9	2.9
Ethiopia	-	4.4	43.3	-	-	-		-	-
Indonesia	-	-	16.5	16.5	-	-		-	-
Iran	77.0	55.0	2,169.2	N.R.	65.5	65.5		5.8	5.8
Kenya	65.9	59.7	0.6	-	56.0	56.0		4.9	4.9
Morocco	1.1	0.2	0.2	0.1	0.9	0.9		0.1	0.1
Nepal	0.9	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8		0.1	0.1
Oman	0.1	0.6	-	0.1	0.1	0.1		0.0	0.0
Paraguay	0.6	1.0	2.0	2.4	0.5	0.5		0.0	0.0
Peru	1.0	0.7	-	N.R.	0.8	0.8		0.1	0.1
Serbia and Montenegro	11.0	33.0	-	-	9.4	9.4		0.8	0.8
Sudan	2.2	2.2	2.2	1.1	1.9	1.9		0.2	0.2
Tunisia	2.9	1.1	1.1	0.9	2.5	2.5		0.2	0.2
Uganda	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3		0.0	0.0
Uruguay	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3		0.0	0.0
Vietnam	1.6	-	0.2	-	1.4	1.4		0.1	0.1
Zambia	0.7	0.2	-	-	0.6	0.6		0.1	0.1
Zimbabwe	11.6	17.6	10.3	9.1	9.8	9.8		0.9	0.9
Subtotal	688.5	401.0	1,912.5	334.9	585.2	585.2	-	51.6	51.6
Países con plan/proyecto de eliminación de CTC aprobado (Grupo II)									
Albania	3.1	1.3	-	2.9				-	-
Argentina	187.2	59.3	20.8	58.8				-	-
Bangladesh	5.7	11.7	13.8	6.7				-	-
Chile	0.6	1.3	0.4	N.R.				-	-
China	55,903.8	63,824.2	3,294.4	20,019.9				-	-
Cuba	2.7	1.3	3.5	0.1				-	-
India	11,505.4	9,318.1	10,461.0	N.R.				-	-
Jamaica	2.8	-	-	-				-	-
Jordan	40.3	7.7	5.5	3.3				-	-
Korea, DPR	1,285.2	2,077.9	2,027.3	1,585.2				-	-
Malaysia	4.5	-	-	-				-	-
Nigeria	152.8	143.0	140.8	166.7				-	-
Pakistan	412.9	655.6	636.9	589.1				-	-
Romania	368.6	16.2	(29.8)	200.0				-	-
Sri Lanka	35.1	30.1	31.7	23.9				-	-
Thailand	7.5	7.2	-	-				-	-
Turkey	86.0	16.0	13.2	13.2				-	-
Subtotal	70,004.1	76,170.9	16,619.5	22,669.8	-	-	-	-	-
Total	70,692.6	76,571.9	18,532.0	23,004.7	585.2	585.2	-	51.6	51.6

Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla

- (1) Article 5 countries with reported CTC consumption data
(2) CTC baseline as reported to the Ozone Secretariat
(3-5) CTC consumption reported to the Ozone Secretariat
(6) Allowable CTC consumption in 2005 = (3) *0.15
(7-10) Total amount of CTC to be phased out

Tabla 6. La cantidad de TCA que se debe eliminar (toneladas PAO)

País	Consumo básico	Consumo 2001	Consumo 2002	Consumo 2003	30% básico	pao2004	pao2005	pao2006	pao2007
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(2)*0.3	(7)	(8)	(9)	(10)
Países que pueden necesitar asistencia adicional para cumplir el objetivo de eliminación de TCA de 2005 (Grupo I)									
Algeria	5.8	5.0	5.0	N.R.	1.7	1.7		1.2	1.2
Bahrain	22.7	2.5	1.5	0.7	6.8	6.8		4.5	4.5
Brazil	32.4	-	-	-	9.7	9.7		6.5	6.5
Burundi	0.1	0.1	0.1	-	0.0	0.0		0.0	0.0
Colombia	0.6	-	-	-	0.2	0.2		0.1	0.1
Dominican Republic	3.6	2.4	-	-	1.1	1.1		0.7	0.7
Ecuador	2.0	1.7	2.8	3.5	0.6	0.6		0.4	0.4
Egypt	26.0	15.0	19.0	18.0	7.8	7.8		5.2	5.2
Ethiopia	0.5	0.4	0.4	-	0.1	0.1		0.1	0.1
India	122.2	-	-	-	36.7	36.7		24.4	24.4
Indonesia	13.3	20.0	8.8	10.7	4.0	4.0		2.7	2.7
Iran	8.7	6.0	386.8	N.R.	2.6	2.6		1.7	1.7
Kenya	1.1	2.0	5.8	-	0.3	0.3		0.2	0.2
Korea, DPR	7.7	7.0	-	-	2.3	2.3		1.5	1.5
Mauritius	0.1	-	-	-	0.0	0.0		0.0	0.0
Mexico	56.4	30.0	-	-	16.9	16.9		11.3	11.3
Morocco	0.1	-	-	-	0.0	0.0		0.0	0.0
Pakistan	2.3	3.5	-	-	0.7	0.7		0.5	0.5
Trinidad and Tobago	0.7	0.1	0.3	-	0.2	0.2		0.1	0.1
Tunisia	0.1	-	-	-	0.0	0.0		0.0	0.0
Venezuela	4.6	-	1.7	1.9	1.4	1.4		0.9	0.9
Vietnam	0.2	-	-	-	0.1	0.1		0.0	0.0
Yemen	0.8	-	0.8	0.2	0.2	0.2		0.2	0.2
Zambia	0.1	-	-	-	0.0	0.0		0.0	0.0
Subtotal	312.1	95.7	433.0	35.0	93.6	93.6	-	62.4	62.4
Países con plan/proyecto de eliminación de TCA aprobado (Grupo II)									
Albania	-	0.1	0.6	0.1					
Argentina	65.7	30.9	12.8	20.9					
Bangladesh	0.9	1.5	1.0	0.9					
Bosnia and Herzegovina	1.5	3.7	3.6	3.6					
Chile	6.4	5.2	3.5	N.R.					
China	721.2	465.4	380.8	336.8					
Jamaica	1.4	-	-	-					
Jordan	18.2	17.0	8.0	8.0					
Malaysia	49.5	35.0	12.9	11.4					
Nigeria	32.9	31.5	31.0	31.3					
Sri Lanka	3.0	-	-	-					
Thailand	54.6	33.5	2.9	2.4					
Turkey	29.9	11.4	10.8	10.8					
Subtotal	985.1	635.2	467.9	426.2	-	-	-	-	-
Total	1,297.2	730.9	900.9	461.2	93.6	93.6	-	62.4	62.4

Notas aclaratorias de las columnas de la Tabla

- (1) Article 5 countries with reported TCA consumption data
(2) TCA baseline as reported to the Ozone Secretariat
(3-5) TCA consumption reported to the Ozone Secretariat
(6) Total amount of TCA to be approved to achieve the 30% reduction in 2005
(7-10) Amount of TCA to be phased out

**Tabla 7. los acuerdos plurianuales aprobados
(\$EUA)**

Pais	Sector	Agency	Total	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Sector de consumo										
Albania	CFC phase-out	UNIDO	68.0	6.8	25.0	21.0	9.0	4.0	2.2	
Algeria	RMP	UNIDO	200.0	65.0	90.0	45.0				
Argentina	CFC phase-out	UNIDO	1,809.5		100.0	200.0	400.0	400.0	350.0	359.5
Argentina	MB	UNDP	106.0	16.0	33.5	56.5				
Bahamas	CFC phase-out	IBRD	48.0	12.0	11.0	11.0	14.0			
Bangladesh	CFC phase-out	UNDP	260.5	36.0	77.5	108.5	3.3	6.4	28.8	
Bangladesh	CTC/TCA phase-out	UNDP	7.1		7.1					
Bosnia/Herzegovina	CFC phase-out	UNIDO	120.0		17.9	69.1	30.0	3.0		
Bosnia/Herzegovina	TCA phase-out	UNIDO	1.1		1.1					
Bosnia/Herzegovina	MB	UNIDO	11.8		6.2	5.6				
Brazil	CFC phase-out	UNDP	4,550.0	737.0	743.0	1,020.0	1,050.0	576.0	350.0	74.0
China	Ref. manufacturing	UNIDO	918.0	140.0	169.0	609.0				
China	Ref. manufacturing	Italy	181.0		181.0					
China	Foam	IBRD	6,151.0	2,500.0	2,500.0	600.0	551.0			
China	Halon consumption	IBRD	7,170.0		6,170.0				1,000.0	
China	Process agent (CFC)	IBRD	17.2	3.2		3.2	2.4	8.4		
China	Process agent (CTC)	IBRD	8,129.0	1,100.0	5,809.0					1,220.0
China	Solvent (CFC)	UNDP	1,700.0	600.0	550.0	550.0				
China	Solvent (CTC)	UNDP	55.0	55.0						
China	Solvent (TCA)	UNDP	580.0	78.0	78.0	85.0	85.0	85.0	84.0	85.0
China	Tobacco	UNIDO	700.0	200.0	200.0	150.0	150.0			
Colombia	CFC phase-out	UNDP	801.5		37.0	137.7	296.0	83.0	95.3	152.5
Colombia	Halon phase-out	UNDP	4.4				1.1	1.1	1.1	1.1
Costa Rica	MB	UNDP	342.5	89.0		83.6		169.9		
Croatia	CFC phase-out	UNIDO	98.0		33.0					65.0
Cuba	CFC phase-out	Germany	361.5		129.0	45.0	45.0	57.0	85.5	
Ecuador	CFC phase-out	IBRD	246.0	11.0	85.0	70.0	38.0	21.0	21.0	
India	Foam	UNDP	256.2	176.7	53.0	26.5				
India	Ref. manufacturing	UNDP	428.0	140.0	108.0	180.0				
India	Ref. manufacturing	UNIDO	107.0	40.0	67.0					
India	Ref. servicing	Germany	850.0	60.0	158.0	165.0	147.0	145.0	175.0	
Indonesia	Ref. MAC servicing	IBRD	695.0	110.0	110.0	110.0	365.0			
Indonesia	Ref. manufacturing	UNDP	1,141.0	300.0	300.0	300.0	241.0			
Indonesia	Ref. servicing	UNDP	1,072.0	200.0	300.0	322.0	250.0			
Iran	Phase-out (foam, MAC)	Germany	608.4	110.8	108.7	110.1	102.0	100.9	75.9	
Iran	Phase-out (MAC R&R)	France	424.5	59.4	91.4	104.3	81.6	58.5	29.3	
Iran	Phase-out (service/sol.)	UNIDO	619.6	274.1	115.5	99.5	66.6	36.4	27.5	
Iran	Phase-out (Ref. mftg)	UNDP	56.0	56.0						
Kenya	MB (cut flowers)	UNDP	63.0	10.0		21.0		22.0	10.0	
Kenya	MB (horticulture)	Germany	34.0	5.0		12.0		12.0	5.0	
Korea, DPR	CTC phase-out	UNIDO	1,634.2		1,441.4	100.0	15.0	40.0	37.8	
Korea, DPR	Ref. manufacturing	UNIDO	40.0	40.0						
Lebanon	MB (strawberries)	UNIDO	34.3	14.2	11.1	9.0				
Lebanon	MB (vegetables)	UNDP	124.3	54.0	36.0	34.3				
Lesotho	ODS phase-out	Germany	2.6	1.4	0.8	0.4				
Libya	CFC phase-out	UNIDO	450.5	150.5	124.0	124.0	40.4	11.6		
Malawi	MB	UNDP	49.3	49.3						
Malaysia	CFC phase-out	IBRD	1,566.0	430.0	437.0	120.0	89.0	89.0	69.0	332.0
Malaysia	CTC phase-out	IBRD	4.5		3.8					0.7
Malaysia	TCA phase-out	IBRD	48.0		30.0					18.0
Mauritius	ODS phase-out	Germany	4.0	2.0	1.0	1.0				
Mexico	CFC phase-out	UNIDO	1,535.0		100.0	400.0	450.0	300.0	230.0	55.0
Morocco	MB	UNIDO	227.2	52.1	77.9	97.2				
Namibia	ODS phase-out	Germany	12.0	4.0	3.0	3.0	2.0			
Nigeria	CFC phase-out	UNDP	2,388.8	845.3	587.1	491.8	200.0	200.0	64.6	
Nigeria	CFC phase-out	UNIDO	100.9		100.9					
Nigeria	CTC phase-out	UNIDO	166.7		143.8			22.9		
Nigeria	TCA phase-out	UNIDO	31.3		8.3					23.0
Pakistan	CTC phase-out	UNIDO	489.0	100.0	326.5	20.5	10.0	17.0	15.0	
Pakistan	RMP	UNIDO	215.0				215.0			
Papua New Guinea	CFC phase-out	Germany	35.0	9.0	9.0	9.0	3.5			4.5
Philippines	CFC phase-out	IBRD	1,660.0	150.0	301.0	149.0	907.0	53.0	100.0	
Serbia/Montenegro	CFC phase-out	UNIDO	327.0	2.0	18.0	124.0	143.0	40.0		
Sri Lanka	CFC phase-out	Japan	152.7	2.6	46.4	38.4	43.4	18.7	3.2	
Syria	MB	UNIDO	70.2	34.8	35.4					
Thailand	CFC phase-out	IBRD	2,777.0	486.0	927.0	243.0	209.0	208.0	208.0	496.0
Thailand	CTC phase-out	IBRD	7.5		6.4					1.1
Thailand	TCA phase-out	IBRD	34.0		29.5					4.5
Trinidad/Tobago	CFC phase-out	UNDP	34.1			34.1				
Turkey	CFC phase-out	IBRD	534.0	218.0	166.0	150.0				
Turkey	MB	UNIDO	205.0	58.0	89.0	58.0				
Venezuela	CFC phase-out	UNIDO	1,035.0			50.0	200.0	435.0	250.0	100.0
Total			56,986.9	9,894.2	23,525.2	7,577.3	6,455.3	3,224.8	3,318.2	2,991.9
Sector de producción										
Argentina	Production CFC	IBRD	3,020.0		1,373.0		961.0			686.0
China	Production CFC	IBRD	30,000.0	4,700.0	6,550.0	5,250.0	3,900.0	2,200.0	4,200.0	3,200.0
China	Halon production	IBRD	11,970.0		10,470.0				1,500.0	
China	Process agent CTC	IBRD	49,524.0	6,657.0	16,171.0	6,642.0	5,587.0	2,874.0	5,991.0	5,602.0
India	Production CFC	IBRD	15,058.0	1,882.0	1,882.0	3,952.0	3,953.0	1,130.0	1,129.0	1,130.0
Korea, DPR	Production CFC	UNIDO	-							
Korea, DPR	Production CTC	UNIDO	2,530.0		2,530.0					
Korea, DPR	Production TCA	UNIDO	-							
Mexico	Production CFC	UNIDO	12,355.0		5,616.0		3,931.0			2,808.0
Total			124,457.0	13,239.0	44,592.0	15,844.0	18,332.0	6,204.0	12,820.0	13,426.0

Tabla 8. Producción de SAO en acuerdos plurianuales sectoriales y nacionales de eliminación aprobados (toneladas SAO)

País	Sector	Organismo	Total	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Albania	ODS phase-Out	UNIDO	380,476	185,246	77,746	45,496	23,996	23,996	23,996	
Algeria	RMP	UNIDO	563,996	563,996						
Argentina	CFC phase-out	UNIDO	7,912,914	2,945,500	2,526,250	1,186,263	1,254,901			
Argentina	MB	UNDP	1,506,075	502,025	502,025	502,025				
Argentina	Production CFC	IBRD	8,507,000	3,700,000	420,000	2,100,000	120,000	1,120,000	1,047,000	
Bahamas	CFC phase-out	IBRD	361,600	226,000	135,600					
Bangladesh	ODS phase-Out	UNDP	1,101,875	166,625	554,700	144,050	59,125	59,125	59,125	59,125
Bangladesh	ODS phase-Out	UNEP	372,900	102,265	141,815	34,465	34,465	34,465	25,425	
Bosnia/Herzegovina	ODS phase-out	UNIDO	643,775	318,050	325,725					
Brazil	CFC phase-out	Germany	1,548,168			774,084	774,084			
Brazil	CFC phase-out	UNDP	9,994,476	4,312,500	3,098,676	1,282,300	933,500	262,500	105,000	
China	Process agent	IBRD	46,225,000	17,200,000	2,150,000	17,200,000	5,375,000	3,225,000	1,075,000	
China	Production CFC	IBRD	83,850,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	13,975,000	
China	Production TCA	IBRD	2,257,500	1,505,000				752,500		
China	Solvent	UNDP	28,175,750	5,971,625	6,106,000	5,434,125	5,891,000	1,591,000	1,591,000	1,591,000
China	Tobacco	UNIDO	5,375,000	1,935,000	1,827,500	1,612,500				
China	Foam	IBRD	22,235,970	11,864,270	3,602,800	2,916,840	1,926,030	1,926,030		
China	Halon	IBRD	15,050,000	1,935,000	12,255,000	430,000	322,500	107,500		
Colombia	ODS phase-out	UNDP	2,529,668		2,529,668					
Costa Rica	MB	UNDP	3,906,510	2,083,473	1,041,736	781,301				
Croatia	CFC phase-out	Sweden	49,666	26,553	23,113					
Croatia	CFC phase-out	UNIDO	111,263	51,923	37,625	10,965	5,375	5,375		
Cuba	ODS phase-out	Canada	522,060	452,000	70,060					
Cuba	ODS phase-out	France	831,680	226,000	226,000	226,000	113,000	40,680		
Cuba	ODS phase-out	Germany	605,680	135,600	131,080	113,000	90,400	79,100	56,500	
Cuba	ODS phase-out	UNDP	441,825		268,750	173,075				
Ecuador	CFC phase-out	IBRD	980,309		471,668	244,465	244,467	19,709		
India	CFC phase-out	Germany	2,729,244	468,238	113,000	118,752	492,906	492,906	1,043,442	
India	CFC phase-out	Switzerland	1,808,679	398,913	290,015	290,015	414,868	414,868		
India	CFC phase-out	UNDP	4,501,870	2,200,611	951,266	791,357	180,450	163,766	214,420	
India	CFC phase-out	UNEP	904,000	289,619	289,619	96,050	96,050	96,050	36,612	
India	CTC phase-out	France	3,340,000	1,085,000	1,085,000	585,000	585,000			
India	CTC phase-out	Germany	2,230,000	757,500	757,500	357,500	357,500			
India	CTC phase-out	IBRD	35,990,094	9,868,620	4,191,474	10,701,961	4,322,508	3,452,766	3,452,765	
India	CTC phase-out	Japan	5,560,000	2,780,000	2,780,000					
India	Production CFC	IBRD	38,700,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	
Indonesia	Ref. MAC servicing	IBRD	1,739,931	1,467,237	136,892	135,802				
Indonesia	Ref. manufacturing	UNDP	3,170,220	1,918,900	817,500	236,530	197,290			
Indonesia	Ref. servicing	UNDP	987,415	543,400	271,300	172,715				
Iran	CFC phase-out	Germany	5,329,017	1,050,509	531,739	1,117,908	1,022,163	810,129	796,569	
Iran	CFC phase-out	France	555,000		555,000					
Iran	CFC phase-out	UNIDO	3,199,465	2,261,871	798,133	71,191	38,892	29,378		
Iran	CFC phase-out	UNDP	827,750	827,750						
Kenya	MB	UNDP	548,958	329,376		219,583				
Kenya	MB	Germany	324,587	194,752		129,835				
Korea, DPR	CTC phase-out	UNIDO	2,348,707	1,075,000	322,500	537,500	306,207	107,500		
Korea, DPR	Ref. domestic	UNIDO	1,054,587	1,054,587						
Korea, DPR	Production	UNIDO	1,283,573	770,385	513,188					
Lebanon	MB	UNIDO	645,000	376,250	268,750					
Lebanon	MB	UNDP	752,500	430,000	322,500					
Lesotho	ODS phase-out	Germany	59,099	39,550	19,549					
Libya	CFC phase-out	UNIDO	1,072,793		774,000	298,793				
Malawi	MB	UNDP	913,561	913,561						
Malaysia	CFC phase-out	IBRD	5,135,117	1,831,004	1,310,432	1,098,949	298,244	298,244	298,244	
Mauritius	ODS phase-out	Germany	115,294	70,094	45,200					
Mexico	CFC phase-out	UNIDO	9,454,088	3,780,775	5,351,350	321,963				
Mexico	Production CFC	UNIDO	28,541,250	11,502,500	4,300,000	12,738,750				
Morocco	MB	UNIDO	3,824,682	1,274,894	1,274,894	1,274,894				
Namibia	CFC phase-out	Germany	104,525		104,525					
Nigeria	CFC phase-out	UNDP	4,567,202	2,261,004	866,383	531,327	417,770	369,428	121,290	
Nigeria	Solvent	UNIDO	1,693,340	569,750	340,775	456,875	325,940			
Pakistan	CTCs Phase-Out	UNIDO	1,669,089	1,397,500	271,589					
Pakistan	RMP	UNIDO	1,019,638	574,265	445,373					
Papua New Guinea	CFC phase-out	Germany	247,300			247,300				
Philippines	CFC phase-out	IBRD	5,941,874	2,346,077	3,121,785	358,512	115,500			
Philippines	CFC phase-out	Sweden	42,000	42,000						
Serbia/Montenegro	CFC phase-out	Sweden	384,024	167,240	151,420	65,364				
Serbia/Montenegro	CFC phase-out	UNIDO	2,582,904	510,303	815,925	1,048,663	132,763	75,250		
Syria	MB	UNIDO	464,846	261,559	203,287					
Thailand	CFC phase-out	IBRD	5,415,420	1,433,786	1,444,550	924,668	597,191	597,191	418,034	
Trinidad/Tobago	CFC phase-out	UNDP	258,000			258,000				
Turkey	CFC phase-out	IBRD	2,190,000	795,000	780,000	530,000	30,000	30,000	25,000	
Turkey	MB	UNIDO	1,514,507	752,500	762,007					
Venezuela	CFC phase-out	UNIDO	6,708,596	2,037,192	1,754,218	2,227,218	689,968			
		Total	448,490,882	139,542,722	98,081,175	93,578,929	48,214,053	36,609,456	30,814,422	1,650,125

Tabla 9. proyectos de fortalecimiento institucional, cifra aproximada de recursos (\$ EUA)

Pais	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Afghanistan	40,000		40,000	-	40,000	-	40,000	160,000
Albania	109,200		109,200	-	109,200	-	109,200	436,800
Algeria	257,000		257,000	-	257,000	-	257,000	1,028,000
Angola	81,000		81,000	-	81,000	-	81,000	324,000
Antigua and Barbuda	31,200		31,200	-	31,200	-	31,200	124,800
Argentina	352,119		352,119	-	352,119	-	352,119	1,408,477
Bahamas	21,666	43,332	-	43,332	-	43,332	-	151,662
Bahrain		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
Bangladesh	146,900		146,900	-	146,900	-	146,900	587,600
Barbados	117,000		117,000	-	117,000	-	117,000	468,000
Belize		76,700	-	76,700	-	76,700	-	230,100
Benin		43,333	-	43,333	-	43,333	-	129,999
Bolivia		79,000	-	79,000	-	79,000	-	237,000
Bosnia and Herzegovina	102,483		102,483	-	102,483	-	102,483	409,932
Botswana		78,173	-	78,173	-	78,173	-	234,519
Brazil	377,325		377,325	-	377,325	-	377,325	1,509,300
Brunei Darussalam	70,000		70,000	-	70,000	-	70,000	280,000
Burkina Faso	72,410		72,410	-	72,410	-	72,410	289,640
Burundi	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Cambodia		100,000	-	100,000	-	100,000	-	300,000
Cameroon	69,766	139,532	69,766	139,532	69,766	139,532	69,766	697,660
Cape Verde	15,000	30,000	15,000	30,000	15,000	30,000	15,000	150,000
Central African Republic	39,520		39,520	-	39,520	-	39,520	158,080
Chad	52,000		52,000	-	52,000	-	52,000	208,000
Chile	233,350		233,350	-	233,350	-	233,350	933,400
China	440,700		440,700	-	440,700	-	440,700	1,762,800
Colombia	311,428		311,428	-	311,428	-	311,428	1,245,712
Comoros		24,093	-	24,093	-	24,093	-	72,279
Congo		55,000	-	55,000	-	55,000	-	165,000
Congo, DR	83,900		83,900	-	83,900	-	83,900	335,600
Costa Rica		151,051	-	151,051	-	151,051	-	453,153
Cote D'Ivoire	107,000		107,000	-	107,000	-	107,000	428,000
Croatia		87,707	-	87,707	-	87,707	-	263,121
Cuba		160,246	-	160,246	-	160,246	-	480,738
Djibouti		60,000	-	60,000	-	60,000	-	180,000
Dominica	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Dominican Republic		134,333	-	134,333	-	134,333	-	402,999
Ecuador	142,934		142,934	-	142,934	-	142,934	571,735
Egypt		245,448	-	245,448	-	245,448	-	736,344
El Salvador	57,980		57,980	-	57,980	-	57,980	231,920
Ethiopia	52,432		52,432	-	52,432	-	52,432	209,728
Fiji	57,000		57,000	-	57,000	-	57,000	228,000
Gabon	39,520		39,520	-	39,520	-	39,520	158,080
Gambia		36,573	-	36,573	-	36,573	-	109,719
Georgia		60,667	-	60,667	-	60,667	-	182,001
Ghana	149,533		149,533	-	149,533	-	149,533	598,132
Grenada	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Guatemala	125,000		125,000	-	125,000	-	125,000	500,000
Guinea		43,333	-	43,333	-	43,333	-	129,999
Guinea-Bissau	60,000		90,000	-	90,000	-	90,000	330,000
Guyana	56,000		56,000	-	56,000	-	56,000	224,000
Haiti	100,000		150,000	-	150,000	-	150,000	550,000
Honduras		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
India		401,222	-	401,222	-	401,222	-	1,203,666
Indonesia		291,588	-	291,588	-	291,588	-	874,764
Iran	196,067		196,067	-	196,067	-	196,067	784,270
Jamaica		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
Jordan		158,383	-	158,383	-	158,383	-	475,149
Kenya	171,384		171,384	-	171,384	-	171,384	685,535
Kiribati		16,000	-	16,000	-	16,000	-	48,000
Korea, DPR		123,552	-	123,552	-	123,552	-	370,656
Kuwait		81,000	-	81,000	-	81,000	-	243,000
Kyrgyzstan		89,100	-	89,100	-	89,100	-	267,300
Lao, PDR	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Lebanon	175,252		175,252	-	175,252	-	175,252	701,007
Lesotho	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Liberia		85,200	-	85,200	-	85,200	-	255,600
Libya	230,633		230,633	-	230,633	-	230,633	922,532

Tabla 9. proyectos de fortalecimiento institucional, cifra aproximada de recursos (\$ EUA)

País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Macedonia	149,765		149,765	-	149,765	-	149,765	599,058
Madagascar	60,700		60,700	-	60,700	-	60,700	242,800
Malawi		66,733	-	66,733	-	66,733	-	200,199
Malaysia	315,835		315,835	-	315,835	-	315,835	1,263,340
Maldives	35,753		35,753	-	35,753	-	35,753	143,012
Mali	60,600		60,600	-	60,600	-	60,600	242,400
Marshall Islands		24,000	-	24,000	-	24,000	-	72,000
Mauritania	33,670		33,670	-	33,670	-	33,670	134,680
Mauritius	43,300		43,300	-	43,300	-	43,300	173,200
Mexico	279,110		279,110	-	279,110	-	279,110	1,116,440
Micronesia		22,600	-	22,600	-	22,600	-	67,800
Moldova	69,334		69,334	-	69,334	-	69,334	277,336
Mongolia	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Morocco	155,000		155,000	-	155,000	-	155,000	620,000
Mozambique		80,080	-	80,080	-	80,080	-	240,240
Myanmar	65,900		65,900	-	65,900	-	65,900	263,600
Namibia		53,530	-	53,530	-	53,530	-	160,590
Nepal	53,733		53,733	-	53,733	-	53,733	214,932
Nicaragua		57,200	-	57,200	-	57,200	-	171,600
Niger		64,827	-	64,827	-	64,827	-	194,481
Nigeria		279,500	-	279,500	-	279,500	-	838,500
Oman	77,367		77,367	-	77,367	-	77,367	309,469
Pakistan		241,302	-	241,302	-	241,302	-	723,906
Palau		22,600	-	22,600	-	22,600	-	67,800
Panama	149,500		149,500	-	149,500	-	149,500	598,000
Papua New Guinea		44,853	-	44,853	-	44,853	-	134,559
Paraguay		57,460	-	57,460	-	57,460	-	172,380
Peru	133,510		133,510	-	133,510	-	133,510	534,040
Philippines	204,680		204,680	-	204,680	-	204,680	818,721
Qatar		47,838	-	47,838	-	47,838	-	143,514
Romania	164,962		164,962	-	164,962	-	164,962	659,847
Rwanda		64,600	-	64,600	-	64,600	-	193,800
Saint Kitts and Nevis	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Saint Lucia	31,200		31,200	-	31,200	-	31,200	124,800
Saint Vincent and the Gren	26,300		26,300	-	26,300	-	26,300	105,200
Sao Tome and Principe	30,000		30,000	-	30,000	-	30,000	120,000
Senegal		152,100	-	152,100	-	152,100	-	456,300
Serbia and Montenegro	148,369		148,369	-	148,369	-	148,369	593,476
Seychelles	27,650		27,650	-	27,650	-	27,650	110,600
Sierra Leone		74,500	-	74,500	-	74,500	-	223,500
Solomon Islands		13,500	-	13,500	-	13,500	-	40,500
Somalia	26,000		26,000	-	26,000	-	26,000	104,000
Sri Lanka	144,110		144,110	-	144,110	-	144,110	576,440
Sudan	145,860		145,860	-	145,860	-	145,860	583,440
Suriname			73,300	-	73,300	-	73,300	219,900
Swaziland		58,344	-	58,344	-	58,344	-	175,032
Syria	286,455		286,455	-	286,455	-	286,455	1,145,820
Tanzania	57,200		57,200	-	57,200	-	57,200	228,800
Thailand		372,667	-	372,667	-	372,667	-	1,118,001
Togo	60,667		60,667	-	60,667	-	60,667	242,668
Tonga		13,150	-	13,150	-	13,150	-	39,450
Trinidad and Tobago	64,636		64,636	-	64,636	-	64,636	258,544
Tunisia		260,867	-	260,867	-	260,867	-	782,601
Turkey	293,800		293,800	-	293,800	-	293,800	1,175,200
Tuvalu		11,700	-	11,700	-	11,700	-	35,100
Uganda	55,900		55,900	-	55,900	-	55,900	223,600
Uruguay	162,110		162,110	-	162,110	-	162,110	648,440
Vanuatu		13,500	-	13,500	-	13,500	-	40,500
Venezuela	306,891		306,891	-	306,891	-	306,891	1,227,564
Vietnam		118,976	-	118,976	-	118,976	-	356,928
Western Samoa		26,000	-	26,000	-	26,000	-	78,000
Yemen		104,000	-	104,000	-	104,000	-	312,000
Zambia	43,680		43,680	-	43,680	-	43,680	174,720
Zimbabwe	148,242		148,242	-	148,242	-	148,242	592,968
Total	9,132,091	5,412,593	9,263,725	5,412,593	9,263,725	5,412,593	9,263,725	53,161,045